

mejo al Indico; de que trataremos en el §. 3. deste mismo capitulo; examinando lo que en este particular dixeron el Padre *Pineda* i otros.

Con lo dicho concurre una cosa muy digna de consideracion; i es, que en España hubo region con nombre propio de *Ophir* (adonde se pudo encaminar esta flota por el mar Mediterraneo) como bien se comprueba de la historia de *Flavio Lucio Dextro*, que cerca del año de 68: dize: *Floret memoria Sancti Petri Ratenfis Martyris, primi Bracharenfis Episcopi, qui occisus est anno 45. ad Ratem oppidum Bracharorum, in regione OPHIRINA à nepotibus Ophir, illuc appulsis nomen, hoc obtinente.* [Florece (dize este Autor) la memoria de san Pedro Ratense Martyr, primer Obispo de Braga, que fue martyrizado en el año de 45. de la Redempcion del genero humano; junto a un pueblo de los Bracaros, llamado Rates, puesto en la region *OPHIRINA*, así llamada por los nietos de Noë; que a ella aportaron i la habitaron.] A que se añade, que como advierten *Rodrigo Caro* (de Mauro Castilla) i *don Thomas Tamaio de Vargas* (de Antonio de Vasconcelos) en su comentario perpetuo sobre *Dextro* (que en breve verá luz, i la dará a todas sus obscuridades i reparos) oi en aquella parte i region duran los vestigios de averse llamado *Ophirina*, en el corrupto nombre de *Afeira*, lugar, cabeça del Condado de la noble casa de los *Pereiras*.

Con que es de presumir; que tambien la flota que Salomon despachaba para *Ophir*, venia a parar en España, como las de *Tharsis*, que este sabio Rei, i el de Tyro embiaban juntas a las costas de Andaluzia è isla de Cadiz. ¶ Maiormente, que esta region *Ophirina* en España, conviene mucho con la navegacion que los Hebreos hazian en compania de los Tyros, por el Mediterraneo; cõ impossibilidad conocida ã q̃ pudiesse fer por otra parte alguna, attento a lo q̃ ia queda observado i probado. ¶ Conviene tambien con el oro q̃ se traia de *Ophir*, porque España casi en todas partes abundaba (como dexamos probado en el capitulo antecedente) de oro i plata. I de la riqueza, en particular desta region *Ophirina*, ò *Bracarense*; dize *Aufonio* (expendido por *don Thomas de Vargas* en el dicho commento)

Maris sinu iactat se Bracara dives.

Flavius Dext. in Chronico, sub anno Christi 66. it. sine.

Rodrigo Caro in notis ad Dextro. Don Thomas de Vargas.

Aufonius in Catalogo illustrium Urbium.

Conviene anísimo con España lo de las gemas que se traían a Ierusalén en la flota de Ophir (esto es, diamantes, topazios, esmeraldas, &c. que en nuestro común modo de hablar denotamos con el nombre, *pedras preciosas*) porque dellas abunda España, i las produce bien, así como el oro i plata.

I en particular del río Tajo, tan celebre por sus arenas de oro, dize entre otras cosas *Pomp. Mela: Taji ostium armis aurum GEMMAS que generantis*; i *Marciano Capela: Europa (dize) principium inchoamentique limen Hispanie contributum, fertili frugum, opimeque Provincia metallorum aurique foetura, minij, marmoris, GEMMARVM que muneribus pradicanda*, i *San Antonino* en este proposito dize así: *Hispania salubritate Celi equalis, omniumque frugum generibus fecunda, GEMMARVM metallorumque ditissima*. I esto mismo sienten *Estephano Bizancio* i otros. I lo que mas es de la misma parte de España, donde *Flavio Dextro* señaló la region Ophirina dize *Plinio: Cornelius Bochus ait, in Lusitania Topazium nasci perquam mirandi ponderis immensis iugis depressis ad libramentum aqua puteis*, i lo propio siere de toda España en otro lugar el mismo *Plinio*.

Lo dicho procede mas sin duda, si la palabra, *Gemmas*, se estiende a todas piedras especulares, como marmol i jaspe de diversos colores, de que ai muchas vetas i canteras en el Reino de Granada, i en el Andaluzia, cerca de la villa de Priego, i en otras partes. I sobre todo son mui notables las canteras abundantísimas aora descubiertas de jaspe negro riquísimo en tierra de Toledo. I desta gran riqueza del jaspe de España fueron bien sabidores los Romanos, quando dize *Plinio: Hispania Citerior et specularibus lapidibus, Batica et minio scatet, sunt et marmorum lapidicina*. Finalmente de las piedras preciosas de gran valor i estimacion que produce España, son firmes testimonios las que vemos en diversas partes, de extraño grandor i estima halladas en España: i sirva como de exemplo el Topazio, que tiene el Convento de nuestra Señora de Guadalupe, incluso a su principio en una informe bola con corteza de piedra, algo vistosa (que dio un pastor por tres panecillos de los que ordinariamente se dan de limosna a los pobres) que es maior que

Pomp. Mela lib. 2. c. 6. & lib. 3. c. 1. Martianus Capel. de nupt. philolog.

S. Antoninus 1. p.

Stephanus de civitatib. Plini. lib. 37. cap. 2.

Plini. dist. lib. 37. cap. 9.

Plini. lib. 3. c. 3.

la palma ordinaria de una mano; i mucho mas grueso; admirable grandeza!

Ultimamente conviene a España lo de la madera thyina, que se navegaba en la flota de Ophir (de la qual dize an-
 simismo el *Texto sagrado*, que se hizieron los enmaderamien-
 tos de la techumbre i gradas del Templo, i del alcázar de Sa-
 lomon, i citharas, i lyras para los cantores, i que hasta entõ-
 ces no se avia visto otra semejante en Jerusalem) iorque es
 de notar; que la palabra, *ligna thyina*, de la version vulgata
 conviene en sus principales acepciones, i significados con
 la madera que producía España, ò la Mauritania su conve-
 cina. Maiormente si se refiere; como quiere *Arias Monta-*
no, ad τὰ ξύλα πύνικα, à maderos de fabina; abeto, ò pina-
 beto; arbol grande, derecho, i sin nudos; propio para vigas
 de techos, e instrumentos musicos. A que alude *Plinio*, ha-
 blando de estos arboles en aquellas palabras: *Materies vero*
præcipua trabibus, & pluribus vitæ generibus. I dellos ai oi gran
 copia en diversas partes de España: i de la fabina en particu-
 lar dize *Orozco de Covarruvias*; q̄ [es el arbol mui familiar
 en tierra de Cuenca, de mui suave olor, i su materia casi in-
 corruptible] ¶ Otros con *Plinio* (juntando lo que dize en
 el cap. 15. con lo que escribe en el siguiente del lib. 13.) por
 lignos-thyinos entienden cidros sylvestres, de los quales di-
 ze este Autor: *Magnum iam huic arbori honorem tribuit; Theo-*
phrastus, Memoratas ex eo referens templorum veterum contigna-
tiones, quãdamque immortalitatem materie in tectis contra vi-
tia omni incorrupta. El lugar de *Theophrasto* (escusando el
 Grecisar) dize ansi para nosotros: [El arbol thyio, ò segun
 otros thyia, nace cerca del Têplo de Ainmon; i tambien en los
 campos Cyrinenfes de Africa: es semejante al cypres, ansi
 en las ramas como en las hojas, i no menos en el tronco, i en
 el fructo, i apenas se distingue del cypres sylvestre. Hallase
 gran cantidad en estos tiempos en la ciudad de Roma: i tam-
 bien ai memoria de techos antiquissimos; labrados de la
 madera deste arbol; cuja materia totalmente es libre, e
 immune de corrupcion] A que se añade, que tambien fue
 de increíble estimacion; segun la que *Ciceron* i otros dieron
 a la madera deste palo en *Plinio*, *Tertuliano*, *Seneca*, *Marcial*,
 i *Petronio Arbitro*. Destos pues *Plinio* i *Marcial*, i tambien

Ari. Monta. in lib
 natura obfcurat.
 & in t. tal. Alar
 gin. fol. 70.

Plini. lib. 15. cap.
 10.

Covar. en el The-
 foro de la lengua
 Española.
 Plini.

Plini. dict. lib. 13.
 cap. 16.

Plini. d. lib. 13. c.
 15. Tertu. de pal-
 lio, Seneca de be-
 net. lib. 6. cap. 9.
 Martial. lib. 12. e-
 pig. 67. Petroni. in
 Satyrico.

Athenæus lib. 3.
Dipnosoph. c. 5.

Atheneo, escribe era grande la copia de citros en la Mauritania. De que consecutivamente inferimos, que pudo muy bien (conforme a lo que ya queda notado en el §. precedente) cargasse esta madera en las flotas de Salomon para Tharsis i Ophir de España. Aun quando los trozos fuesen muy grandes para vigas de techumbres, conforme a la precedente acepcion (a que parece aludia la version de los LXX. τὰ ξύλα πελεκητὰ maderos sin corteça i desvastados, qual es de presumir se cargarían, siendo muy grandes, por escusar el peso de lo inutil) porque por muy crecidos que fuesen podían commodamente ondearse en las naos destas flotas, que eran muy capaces, i de mucha maior longitud, como probaremos en el §. 4. deste capitulo.

Arias Montanus
supra.

Ultimamente confidero, que si la palabra, *Ligna thyina*, se refiere a madera colorada, denotada por la version, *Corallia ligna*, aprobada por *Sanctes-Pagnino*, i *David Kimhi*, (è impugnada sin causa por *Arias Montano*, que refiere la dición, *Corallia*, a la misma materia del coral, i no a la similitud en el color, como debiera) tambien se halla esta madera en España (llamada, *alerze*, ò *alerzo*, especie de cedro) colorada, olorosa, especiosa, fuerte, e incorruptible; la que oi produce en diversas partes, aunque muy pequeña respecto de las talas i cortas ordinarias de los montes, ò por la flaqueza que ya padecen las tierras. Mas della se ven oi maderos muy grandes en edificios antiguos, i particularmente permanecen en gran cantidad en los techos del claustro de la Iglesia de Sevilla, obra de tiempo de Moros. I es commun tradicion en aquella ciudad, segun afirma *Alonso Morgado* en su historia, que los maderos de *alerze* de aquellos techos se cortaron en el campo de Tablada (que le confina por el Mediodia) i en su contorno: entonces muy poblado destes arboles. I este mismo Autor afirma, q̄ dellos ai al presente gran abundancia en Berberia: de donde ansimismo se pudieron llevar con gran facilidad en las flotas que Salomon embiaba a España, respecto de lo que ya queda dicho en el §. precedente.

Morgado lib. 4.
cap. 1.

Palau in paradoxo
clasis Salomonis.

Bien veo que son muchas las objeciones que a esto se pueden oponer, no previstas por *Marco Antonio Palau*, i otros que de proposito han tratado este punto, i aun afirmado, q̄

Tharſis i Ophir eran en una miſma parte ò plaga. Mas a mi entender, ſe les puede dar ſatisfacion en la forma ſiguiente.

Al que oppuſiere; que el mar Bermejo, ò fino Arabico, propia, i principalmente ſe llama *mar Erythreo* (que ſiempre en lengua Griega ſignifica; *Bermejo*, el que ha ſido denotado por la palabra; *mare Rubrum*) ſe responde; que eſte mar no ſe llamó *Rubro*, por el color de las aguas, i que el nombre de *Erythreo*, le provino de un Rei de aquella Provincia deſte apellido, como afirma; *Quinto Curcio*, por eſtas palabras: *Cetera incolis crediderant, inter que; Rubrum mare non à colore undarum, ut plerique crederent, ſed ab Erythro Rege appellari: eſſe haud procul à continenti inſulam Palmis frequentibus conſitam, & in medio ferè nemore columnam eminere Erythri Regis monumentum litteris gentis eius ſcriptam.*

Añadeſe a eſto; que el miſmo mar Mediterraneo tuvo eſte nombre; ſegun conſta de *Herodoto*, i lo afirma expreſſamente *Eſtrabon*, quando dize *El mar Grande*; por la parte que eſtá fuera de uno i otro ſeno, todo el ſe llama *mar RUBRO*; i el miſmo nombre le dio tambien *Solino*. I ſabida coſa es; que *mar Grande*, ſolamente ſe dezia en los tiempos de *Eſtrabon* el Mediterraneo; como ſe colige de los eſcriptos deſte propio Autor. I eſte miſmo nombre le dà ſan *Iſidoro*; atendiendo no ſolamente a los Autores prophanos; ſino tambien a varios lugares de la *2 Eſcriptura*; donde la palabra; *mare Magnum*, ſolamente ſe adapta al Mediterraneo.

Mas ſobre todo es inſigne lugar el de *ſan Baſilio el Magno*, que dize aſi: *MARE RUBRUM ad id quod eſt trans Gades mare Oceanum tendere, eique coniuñctum eſſe ferunt.*

Tambien *M. Antonio Palaui*; en prueba deſto miſmo ſe vale de la auctoridad de *Syneſio*, que es mui del propoſito; con otras de *Plinio*, i *Dionyſio Alexandrino*:

Comprueba tambien eſta verdad la leccion Hebrea del cap. 2. de *Ionas*; verſicul: 6. que en vez de aquellas palabras de la Vulgata: *Pelagus operuit caput meum*; dize: *Mare Rubrum operuit caput meum*. I ſabido es (ſegun ya queda notado, i conſta por el cap. i. de aquella *Historia*) que la navegacion de *Ionas* i ſu ſucceſſo, fue en el mar Mediterraneo. ¶ Tambien la parte deſte mar, desde *Sydon* a *Egypto*; ſe llamó: *Mare Phœnicum*, i *mare Pœnicum*, como conſta de *Valerio Maximo*:

Q. Curtius lib. 10. poſt principium.

Herodot. lib. 1. 2. & maxim. lib. 7. Strab. lib. 16.

Soli. cap. 36.

Iſidor. lib. 14. Orig. cap. 6. verſ. item Iuſulæ. 2 Numer. cap. 34. Iofue cap. 1. Ezech. cap. 47.

Baſil. in Hexame. homilia 4.

Syneſ. epiſt. 57.

I aun es persuasible, que se les diese nombre de *Mar Rubro*, a las partes Occidentales, respeto de los raios i resplandores rojos que arroja el Sol contrapuesto en el Occaso.

Con lo dicho concurre, que Edom en los Hebreos, es lo mismo q̄ R V B R V M, de donde a Esau su Rei le vino el nombre de R V B R O, como afirma *Iosepho*. De que bien se infiere con quan justa causa el Mediterraneo donde estaba el puerto de Afiongaber (sito en los terminos de Edom ò Idu-mea) se llamó M A R E R V B R V M en la Vulgata, i *Erythreo*, en los Autores de buenas letras. I aun me persuado, que de la continua i celebrada navegacion por el Mediterraneo, llamado *Erythreo* (que es lo mismo que *Rubro*) a la isla de Cadiz, le provino el nombre que tuvo de *Erythrea*, segun escribe *Plinio*, *Solino*, i *Pomponio Mela*.

En segundo lugar se puede oponer de los libros de los Reies, i Paralipomenon: donde haziendo mencion del oro i plata que a Salomon le venia de diversas partes fuera de la Region de Ophir (segun algunos quisieron) dize el Texto Sagrado, como tambien le contribuian todos los Reies de Arabia. Lo que parece denotar, que el oro de Ophir venia de Arabia por el mar Persico i seno Arabico, llamado communmēte *Mar Bermejo*. Mas respondese, que la Escritura sagrada en estos lugares refiere los proventos i rentas de Salomon, conlegadas i traídas a Ierusalen de todas sus tierras, i diversas regiones, ansi del Oriente, como del Occidente: entiendese contribuídas por subditos, ò devotos.

Tambien parece, que haze gran estorvo a nuestro intento, la diversidad entre las flotas de *Tharsis* i *Ophir*. A que se responde, que a la distincion de flotas daria causa los distintos parajes donde aportaban, porque para la de *Ophir*, segun la sentencia de *Flavio Dextro*, era derecho camino al puerto de Lisboa, ò otro alguno mas cercano a aquella Region Ophirina.

I que seria si se les huviesse dado nombre de diversas flotas, quando partiessen a un mismo tiempo (si bien esto no parece convenir con el contexto sagrado) por passar adelante las naos que iban a Ophir, atravesando todo el mar Gaditano, i doblando el Cabo de San-Vicente, ò Sacro Promontorio; i luego navegando por el Oceano Atlantico la costa

Ioseph. lib. 2. anti-
quit. cap. 1.

Plini. lib. 34. cap.
14. ad finem.
Solin. dict. cap. 36
Mela lib. 3. cap. 1.
3. Reg. cap. 9. vers.
26. & 2. Paralip. c.
8. vers. 17.

3. Reg. cap. 9. & 2.
Paralip. cap. 8. ad
finem.

de España, hasta los puertos de Portugal: navegacion que en aquellos tiempos se tendria por considerable, i mas por el inquieto i tempestuoso Oceano: tambien en sus orillas, como veremos en el §. siguiente.

Es ansimismo de opposicion, el considerar, que Afiongaber distaba mucho de Ierusalen, si estaba en tierra de Idumea, junto al mar Mediterraneo, como queda dicho: i que teniendo Ierusalen tan buen puerto, i tan cercano como Ioppe, ò Iaphâ, i tan usado, como se colige de la sagrada *Esckriptura*, no parece verisimil, que Salomon preparasse las flotas en puerto tan distante. A que se responde, que tambien es mui cõtingible, q̄ el puerto de Afiongaber fuesse mucho mas capaz i accõmodado, ò para dar carena à las naos, ò para su apresto, i que ansi se hiziesse en aquel parage. Por el qual avian de passar quando se huvieran despachado en el puerto de Iaphâ. I enefecto del uno al otro puerto no era mucha la distancia por mar.

Iona cap. 1.

Ultimamente algunos han de querer poner duda en el lugar que queda referido de *Flavio Dextro*, fundados en las opposiciones que estos dias se han hecho a otros varios lugares deste Auctor, por curiosos contradictores (que con ellas han procurado pervertir su auctoridad) Porque a esta objecion responden por mi *Rodrigo Caro*, i el Padre *Frai Frãcisco de Bivar*, en las notas q̄ sobre este Auctor hã divulgado, i antes destos, *Don Thomas Tamaio de Vargas*, en la defensa de *Dextro*, i aora mas copiosamente en el *Commentario perpetuo* sobre este Auctor, q̄ tiene para imprimir. Con q̄ concurre lo q̄ novissimamente sobre este punto ha escripto el eruditissimo Juriscõsulto *Gregorio Lopez Madera* del Cõsejo supremo del Rei don Felipe Quarto nro Señor, en su illustre libro de las Excelencias de España, en el §. 3. del cap. 6.

Gregorio Lopez Madera.

Dieramos que esta *Historia de Dextro*, fuera en parte sospechosa, i que algunas notas marginales apocryphas se huviesse introducido en su cõtexto, no es buẽ argumẽto: Vna *Historia* està añadida ò adulterada, luego es falsa en el todo. Mas antes es de presumir, que es verdadera i cierta, fuera de las partes q̄ tienen propia razon, i causa para entender q̄ son supuestas è introducidas en la serie i contexto verdadero: bien ansi como todas las esckripturas que han passado

Bart. in l. Barbarius, num. 16. D. de officio Prætoris, ubi Bald. num. 6. Angel. in l. iudicemus, num. 3. C. de probat. Farina. de falsitate, q. 155. num. 43.

D. Thomas de Vargas en la Defensa de Dextro.

Idem D. Thomas de Vargas.

Suetonius in Claud. c. 25. Orosius lib. cap. 6. Baronius in annual. sub anno Christi 51. Actuum cap. 18.

ante un Escriptorano falsario antes de su privacion, se reputan i estiman por verdaderas, mientras no se prueba lo contrario; segun la commun resolucion de *Bartolo*, *Baldo*, i *Angelo* su hermano, con otros muchos que refiere i sigue *Farinacio*.

I a la verdad tiene gran verisimilitud el lugar referido de *Flavio Dextro*, porque conviene en el estilo con lo mas proprio deste Auctor, i con su methodo anniversario. I lo que mas es, la principal proposicion que en el se contiene, de *san Pedro primer Obispo de Braga*, martyrizado en el año de 45. conviene (como bien nota *Don Thomas Tamaio de Vargas*) con el Martyrologio Romano, i con el Breviario de *Eboraca*, i *Sanctiago*; i con lo que escriben varios Historiadores citados por este Auctor, i los otros dos defensores de *Dextro* que quedan referidos: i con lo que latissimamente i con summa diligencia prosigue en su *Comento Perpetuo* el mismo *Don Thomas de Vargas*, cerca de la eleccion en Obispo de *san Pedro Ratense* por señor *Sanctiago*: i de su vida, i martyrio, i tiempos en que (fuera del anotado por *Dextro*) florecio su gran sanctidad: no dexando ocasion alguna de dudar en la principal proposicion de *Dextro* en el lugar referido; con que recibe gran auctoridad i comprobacion lo accessorio de la region *Ophirina*.

I si alguno instare, diziendo, que en el año 45. de nuestra salud, quando *Dextro* dize aver sido martyrizado *san Pedro Ratense*, imperaba *Claudio*, que no fue mal affecto a los *Christianos*, i que despues en tiempo de *Neron* fue la primera persecucion de la Iglesia. Se responde, que tambien en el Imperio de *Claudio* fue perseguida, como se colige de *Suetonio*, i de *Orosio*, que lo observò de la *Historia de Josepho*. I aun el *Cardenal Baronio* siente, que la primera persecucion, que padecio *san Pedro* de los *Gentiles*, fue en tiempo de *Claudio*: en el qual tambien fue la de señor *san Pablo*, referida en los *Actos Apostolicos*. Si bien no fue tan grande el odio de *Claudio* i sus ministros i Presidentes de las Provincias contra los *Christianos*, que mereciesse nombre de persecucion general, como la subsequente en el Imperio del impio *Neron*, que se reputa i cuenta por la primera.

De lo dicho se infiere no ser tã ageno de buena razõ (co-

mo algunos ya referidos, i con ellos *Agustin Tornielo*) piensan lo que dize nuestro *Arias Montano*, q̄ parte de los descendientes de Ophir passaron de la India Oriental a la Occidental. ¶ I quando los habitantes desta aian sido incōmunicables e ignotos desde la primera antiguedad hasta el descubrimiento de los Españoles, guiados de Christoval Colon (segun es constantissima opinion de innumerables Auctores Theologos, Juristas, e Historiadores, i en particular: *Victoria*, *Frai Luis de Leon*, *Marquardo*, *Camilo Borrelo*, *Valdes*, *Gregorio Lopez Madera*, i los Padres *Joseph Acosta*, i *Frai Juan de la Puente*) cō todo esso fue mui corriete la comunicaciō por tierra, desde estas partes del Occidente a la India Oriental en tiempos antiguos, principalmente en los de los Reies Dario, i Alexandro Magno. I ansi no ai reparo ni inconveniente en la venida de los descendientes de Ophir, desde el Oriente a la plaga Occidental de Lusitania. ¶ I digo bien *descendientes*, aunq̄ Dextro aia usado de la palabra, *Nepotes*: porq̄ si biē en rigor significa los nietos que hazē segundo grado en la descendencia, segun lo que despues de *Nonio* i otros Grammaticos antiguos nota *S. Isidoro* 1, i esto procede mucho mas en nuestra *Jurisprudencia* 2. Con todo esso en el commun modo de hablar se estiende a toda la descendēcia; i en este sentido usō della *Ciceron* 3, i tambien *Virgilio*, 4 quando dize:

Forte recensabat numerum clarosq̄ nepotes.

Que quando todo lo dicho cessasse, no por esso dexa de q̄ dar bien probado i averiguado, q̄ Afsiongaber, donde Salomon fletaba la classe q̄ embiaba a Ophir, era en el mar Mediterraneo, i consiguientemente la region de Ophir (de q̄ se haze mencion en las divinas Letras) en tierra adjacente al mismo mar (i no al Oceano Arabico, ò Indico) pues es certissimo (como veremos adelante) que los antiguos que navegaban el mar Mediterraneo no se arrojaban del al Oceano, fino era en mui poca distancia àzia los confines de Africa. ¶ En la qual pudo tambien estar Ophir, porque en la Mauritania inferior ai tierras de mucho oro. I de su Provincia Cyrenaica dize *Plinio*, que produce gemmas, mercaderia de q̄ cargaba la flota que Salomon embiaba a Ophir, como consta de la *Esçriptura sagrada*, en los lugares ia muchas vezes referidos. ¶ Si ia no es, que alguno cō *Vatablo* se

Torniel. in Anna-
lib. sub ann. 1931.
num. 45. & in an-
no 3043. num. 7.
Montan; dict. lib.
Phaleg.

Victoria in releſt.
de Indi. insul. in
principio, F. Lu-
dovicus Legionen-
sis in Comment.
sup. Abdia, cap.
ultimo, Marquar-
dus de Iudais, &
Infidel. 1. part. c.
14. Borrel. de Re-
gis præst. cap. 43.
num. 7. & 8. Val-
des. de dignit. c.
12. num. 7. & alijs,
Gregorio Lopez
Madera en el li-
bro de las excel-
lencias de Espa-
ña, Acosta lib. 1.
de natura Novi Or-
bis à cap. 1. Frai
Juan de la Puente
en la conven. de
las dos Monarq.
lib. 3. cap. 7. §. 10.
& cap. 19. §. 1. &
2.

1 Isidor. lib. 9.
Etymol. cap. 5.

2 L. Gallus, §. idē
credendum, D. de
liber. & posth.

3 Cicero. 5. in
Verrem.

4 Virgil. lib. 6.
Æneidos,

Plini. lib. 5. cap. 5.

Varreri. in Com.
ment. de regione
Ophirina.
Oviedo lib. 3. c. 7.

Pedro Martyr en
su decada del Nue
vo Orbe lib. 1.

quiera persuadir, que Ophir era en la isla de Santo-Domingo, à que no ayudaba poco (si la gran resistencia de Gaspar Varrerio no nos detuviera) ver en la Historia general de las Indias, q̄ comencò a escribir *Gonçalo Fernandez de Oviedo*, como en una de las primeras islas deste paraje, q̄ descubrió Colon, se hallò un grano de oro, en forma de plancha, o plato de 360. pesos, que solamente tuvo de piedra los 30. i era tan capaz i dilatado, que a los q̄ le hallaron les sirvió de plato para comer un lechò assado. I añade este Autor, q̄ uno de ellos dixo, avia tenido deseo toda su vida de comer en vagilla de plata, i que avia comencado por oro. I deste caso, i de otros semejantes debió de tomar motivo el insigne Christoval Colon, para dezir, quando descubrió esta isla, que avia hallado a Ophir, segun que *Pedro Martyr* afirma aversele oído. ¶ Mas io mas me inclino, por lo que queda notado, a que Ophir fuesse en España.

I el que a todo lo dicho replicare, diziendo, q̄ mucha parte de las soluciones dadas a las dudas i objeciones propuestas, i en particular a esta ultima (en q̄ inescusablemente nos avemos dilatado) consiste en conjeturas. Respondemos, q̄ no es de buenos, e ingenuos ingenios, querer igual demostracion, ò prueba en todas cosas. Ni en cosa tan obscura fonde desechar verisimiles conjeturas, en el interin q̄ la verdad abre claro camino por medio de las tinieblas tã espesas, en que habita esta region de Ophir. Quando es imposible que aia sido en el Oriente, attento a lo que queda propuesto, è irrefragablemente probado.

I quando esta navegacion de Ophir no vaia bien encaminada, ò libre de duda; es cierto no queda alguna ni rastro de ella en la de las flotas de Tharsis, que es lo que principalmente propusimos, i comprueba plenamente nuestro intento.

EN següdo lugar se oppone a nuestra principal resolució (cerca de aver navegado a España las flotas de Salomõ) q̄ siendo la navegaciõ tã corta desde Ierusalẽ à Cadiz por el mar Mediterraneo (la q̄ aora vemos se puede hazer en 50. dias, i aũ menos) no parece persuasible q̄ se pudiesen gastar tres años en ella. A que responden los P̄adres *Maluenda*, i *Acosta*, q̄ los capp. 10. del lib. 3. de los Reies, i nono del lib. 2. Paralip. en la relaciõ, i mencion q̄ haze de tres años, no se hã

Maluenda & Acosta,
sta, quos refert &
refellit Pat. Pine-
da, lib. 4. de reb.
Salom. cap. 16. §.
4. num. 6.

de entender del tiempo continuado, q̄ estas flotas tardassen en ir i venir de España, fino del termino i tiempo en q̄ partian, q̄ era de tres en tres años. Mas esto no debe admitirse, porq̄ la preposicion, *per* (de q̄ usa la Vulgata en el dicho cap. 10. de los Reies) denota continuidad de tiempo, segun q̄ por varios textos resuelvẽ *Bart. Paul.* i otros Auçtores del derecho.

Para dar pues plena satisfacion a la propuesta objeccion, es mui de advertir, q̄ en la antigüedad las navegaciones no se hazian engolfados los navios en alta mar, mas antes caminañdo costa a costa, sin perder de vista la tierra, como escribe *Estrabon.* I novissimamente por varios medios i auctoridades prueba *Vvillebrordo Suelio*, en su tratado de *navium cursus & re navali*, con q̄ era fuerça, q̄ el camino de Ierusalẽ a Cadiz fuesse mucho mas largo, que es aora por alta mar.

Item los navegantes de los tiempos antiguos, cada noche tomaban puerto, ò saltaban en la ribera, a que attendio *Virgilio*, quando dixo:

*Sol ruit interea, & montes umbrantur opaci,
Sternimur optata gremio telluris ad undam,
Sortiti remos, passimque in littore sicco
Corpora curamus, fessos sopor irrigat artus.*

Con que era preciso tardar mucho en sus viages.

Tambien escusaban la navegacion en tiempo de Invierno, segun suppone el mismo Poeta, quando *Dido* (increpando a *Eneas*, que preparaba su fuga) dize assi:

*Quin etiam Hiberno moliris sidere classem,
Et medijs properas Aquilonibus ire per altum,
Crudelis? quid, si non arva aliena domosque
Ignotas peteres, & Troia antiqua maneret,
Troia per undosum peteretur classibus equor?*

I es assi, q̄ desde los Idus del mes de Noviẽbre, hasta los de Março: *Maria claudabantur*, los mares no se navegaban, i estaban como cerrados cõ llave (segun dizẽ *Ciceron*, i *Vegecio*) respecto del grã peligro delas navegaciones hibernas, en tiempo q̄ es tã menor el dia, i la noche mui prolija, i la densidad d̄ las nubes, i obscuridad del aire, es mas frequẽte, i aun casi continua, i maior la tẽpestad de aguas i nieves: a q̄ aludẽ aquellas palabras de san Lucas en los Actos Apostolicos: *Cum iam nõ esset tuta navigatio.* Dedonde *Ciceron* i *Vegecio*, llaman, *primã*

Bart. in l. quinquaginta, D. de excus. tuto. Paul. in l. Stichus, per textum ibi: *Per octo annos*, D. de condiçt. indeb. cū pluribus alijs adductis a Cenedo singulari 76. num. 1.
Strabo. lib. 3.
Vvillebrord. de re navali in præfat.
Virgil. lib. 3. Æneidos.

Virgil. lib. 4. Æneidos.

Cicero. Epist. 6. ad Q. Fratrem.
Vegeti. de re milit. lib. 4.
Actuum Apost. c. 27. vers. 9.
Cicero. & Veget. supra.
L. 3. C. de naufragijs, lib. 11.

navigationem, ò navigationis natalem el primer tiempo del Verano, apto para la navegacion: i lo mismo denotaron los Emperadores *Graciano, Valentiniano, i Theodosio*, en una *Lei* del Codigo Iustiniano. Pues como la navegacion cessasse por todo el Invierno (hasta que Piratas i avaros con peligro evidente de la vida, se arrojaron al mar, tambien en este tiempo, como observa *V. Villebrordo*) bien se infiere, que las flotas de Salomon tenian necesidad del temporal de un año para ir a Cadiz (maiormente si iban tratando i contratando por los puertos) i de otro para la buelta, con mas otro de estada: bien necesario para tratar i contratar en España, i adquirir tanta cantidad de oro, i mucha mas de plata (cuya grã copia dio causa a q̄ no *fuesse estimada* en Ierusalen en los tiempos del Rei Salomõ) pues es claro, q̄ esta adquisiciõ de tã gran thesoro pedia tiempo, i q̄ no se juntaba a la volũtad nuda de Phenices i Iudios, sino mediante el trafico i buenas inteligencias, de q̄ se valian para con nuestros naturales. I ansi consta llanamente de lo q̄ dize *Aristoteles* ya citado al principio del cap. i. desta 1. parte: i cõ el concuerda *Diodoro Siculo*, que dize ansi: [Los Phenices teniendo noticia del mucho oro i plata de España, adquirieron i llevaron della gran cantidad destes preciosos metales por medio de la permutacion de cosas viles] I lo q̄ mas es *Iosepho*, por expresas palabras afirma, [que Salomon en estas flotas embiaba mercaderias q̄ se permutabã por el oro i plata q̄ los suyos traian de retorno.] Ni fue nueva ò singular esta contratacion de Salomon, mas antes mui usada entre los Reies antiguos; maiormente los de Tyro, q̄ fuerõ perpetuos contratantes; como se colige de las *divinas Letras*: I a la verdad la contratacion q̄ en la antigüedad era notada en los Reies, era la de las cosas infimas: dedonde a Dario (q̄ tãbien entraba i salia en todo genero de mercaderia, aunq̄ fuesse mui menuda) le diõ Grecia nombre de *Institor*, (que es lo mismo que si dixeramos, *mercader, regaton ò tendero*, supponiendo que la contratacion de cosas maiores, no desdezia de la dignidad Real.

De todo lo qual bien se infiere, que la flota de Salomon necesitaba de dos años para ida i buelta, i de otro para beneficiar i acõmodar sus mercaderias, i permutarlas por oro i plata, i aprestarse para la buelta, i q̄ ansi no solamente era

V. Villebrord. sup.

Lib. 3. Reg. cap. 10. & lib. 2. Paralip. cap. 9.

Aristot. de mirabilibus auscult. Diodor. Sicul. lib. 6. Biblioth. historice cap. 9.

Iosepho lib. 8. antiquit. cap. 7.

Ezechiel. cap. 28.

Κάπηλα

posible, mas antes necessario el gastar tres años, ò Veranos en esta navegacion.

I si alguno oppusiere, q̄ la flota de Ophir (que ia constitui mos en España, i en partes mas remotas) bolvia cada año a Ierusalen, como se colige de aquellas palabras del c. 10. lib. 3. de los Reies: *Erat autē pondus auri quod afferebatur Salomoni per singulos annos sexcentorum sexaginta sex talentorū auri*, q̄ son casi las mismas q̄ despues se repiten en el c. 2. lib. 9. Paralip. Respondemos (escusando evasiones frivolas en q̄ no nos detenemos) q̄ estas palabras no se pueden referir a las flotas de Salomon, porque claramente denotan la renta annua, fixa, q̄ a este sabio Rei le pagaba su pueblo (como bien advierte el *Abulense*) i la q̄ le venia de diversas tierras i regiones q̄ no era en cãtidad cierta; lo q̄ pudo cõprobar maravillosamente cõ la historia de *Iosepho*, que bien considerada conviene cõ esto.

Bien veo la replica que se nos puede hazer cõ la cõsideraciõ del Padre *Pineda*, de que la colecta del vulgo no avia de ser en oro, ni en tanta cantidad como 666. talentos, que segun afirma el mismo *Pineda*, casi montaban doze millones (pensamiento que le obligò a dar en otro, de que estos 666. talentos se componian de 450. que venian de Ophir, i el resto de Tharsis) Mas a lo primero se satisfaze facilmente, con siderando, que por todo el contexto del cap. 10. del lib. 3. de los Reies, i del precedente se avia hecho mencion de talentos de oro, i ansi se reduxo a esta especie de moneda la renta annua de Salomon.

I en quanto a lo segundo del computo de los 666. talentos de oro, advierto, que por mas que se quiera ampliar la estimacion del talento, no llega, ni con mucho a tanta cantidad, como suppone el Padre *Pineda*: i sabido es, que la maior estimacion que en la antiguedad entre los Hebreos tuvo el talento, fue al respecto de 1500. onças que hazen doze mil drachmas ò escudos (algo mas) de los nuestros, como prueba el Padre *Mariana*, de san *Epiphanio*, en el libro de *ponderibus & mensuris*, i de *Dionysio Halicarnaseo*, en el libro 9. de su *historia*, i de *Vitruvio*, en el lib. 10. cap. 21. I del mismo parecer fueron *Stanislao Grsepsio*, i *Georgio Henisquio*, i novissimamente el Padre *Martin Estevan*.

I se prueba con evidẽcia de la Escripura en el *Exodo*, dõ

Abulensis super d. cap. 9. lib. 2. Paralip. q. 5.

Ioseph. lib. 8. antiquit. dict. cap. 7. Pineda lib. 4. de reb. Salom. c. 24.

Pineda dict. cap. 24. in princip.

Mariana de ponderibus & mensuris, cap. 6.

Grsepsius de multiplici siclo & talento Hebraico, titul. de talento Regio: Henischius de asse & eius partibus, fol. 98.

Martin. Stephan. en el compendio del Templo de Salomon, cap. 25.

Exodi, cap. 38. ad
finem.

de haziendo mencion de los 603550. hombres maiores de veinte años que ofrecieron a medio siclo (que es la quarta parte de una onça) dize el *Texto sagrado*, que esta summa vino a montar cien talentos i 1775. siclos (que son los que dieron las 3550. personas parte de las dichas 603550. de fuerte, que las 6000. ofrecieron los cien talentos que alli se refieren. Con que es fuerça, que a cada talento le correspondan 600. medios siclos, que hazen las ia dichas 1500. onças, ò doze mil drachmas.

Ioseph. lib. 3. c. 7.

Ezechiel. cap. 45.
vers. 12. & 13.

* Εβραίοι καλοῦσιν
κίχχαρες: εἰς δὲ
τὴν ἑλληνικὴν με-
ταβαλλόμενοι γλωσ-
σαρ Σημάννα τάλ-
αντον.

Scaliger. in lib.
posthumo de re
numm. in princip.

I no ai que hazer caso del talento de 600. siclos, ò de 2400. drachmas, que *Ribera*, i *Manuel Sa* (citados por el Padre *Martin Estevan*) quisieron formar, diziendo, que *Iosepho* tratando del candelero del Sanctuario, dize, que pesaba un talento de cien minas, i que valiẽdo cada mina sesenta siclos, segun consta del Propheta *Ezequiel*, aquel talento del candelero tenia de peso seis mil siclos que hazẽ tres mil onças, ò dichas veinte i quatro mil drachmas; porque antes *Iosepho* siente lo contrario, quando dize, que a este peso de cien minas los Hebreos llamaban Cinchaes. * (nombre de plural, q̄ de notaba talentos) esto es, le denotaban con nombre trãscendente, que constaba de numero, mas no de cuerpo, i significaba numero, ò coleccion, i no especie de moneda, como si aora entre nosotros dixeramos, *ducado*, ò *dinero*, segun q̄ de la misma palabra, *Talentum*, advierte *Iosepho Escaligero*.

I respecto desto, la maior estimacion del talento, ò la maior summa denotada por este nombre no passaba (como ia queda dicho) de 1500. onças. Con que dichos 666. talentos, montan solamente ocho millones quatrocientos i noventa i un mil i quinientos escudos de los nùestros, sesenta i ocho por marco, i ocho i medio por onça.

Mas estos talentos de superior valor no eran del cõmun i promiscuo uso, como otros que se llamabã *PUBLICOS*, que el regular i maior tenia la mitad de valor de los precedentes, como nota *Grsepsio*. I aun hubo talentos menores publicos correspondientes en todo a los siclos de peso de solo media onça, con que el talento menor publico de plata era de siclos quatro reales; i el de oro de quatro escudos (poco mas) como advierten *Grsepsio*; i el Padre *Mariana*. A que se añaden otras varias especies de talentos, de que hazen menciõ,

Grseps. supra ti-
tul. de minori talẽ
to Publico.

Mariana d. cap. 6.

Covarruvias, Andres Escoto, Vvilebordo i Escaligero.

Mas es cierto, que a ninguna de las especies de talentos, especialmente referidas, se pueden adaptar los 666. talentos de que se haze mencion en el cap. 10. del libro 3. de los Reies. Lo que bien se colige de la dadiva referida en el mismo capitulo, que la Reina Sabà hizo a Salomon de 120. talentos de oro, los quales computados a razon de 1500. onças hazen 1. 530000. escudos. I si se refieren a los *Publicos* maiores montan 76500. escudos, tambien gran summa para presentada por via de reconocimiento. I si se accõmodan a los *Publicos* menores, summa solos 510. escudos de los nuestrs, que tambien es mui moderada. I ansi parece preciso referir estos talentos del dicho cap. 10. del lib. 3. de los Reies, i del cap. 9. del lib. 2. Paralip. a los *Numismaticos*, que segun *Grsepsio*, eran de mil drachmas cada uno: con q̃ los 120. talentos de la Reina Sabà hazen 1200. escudos, i algo mas: cantidad mui competente para un dõn ò presente suelto de Reina a Rei. I tambien montan mas de 66600. escudos, los 666. talentos de la renta corriente i fixa, que el pueblo pagaba a Salomon, cantidad mui considerable: maiormente en Rei tan sabio, libre de gastos, i con otras muchas rentas.

Ultimamente a la navegacion de las flotas de Salomon a España, se oppone, que no parece persuasible el averse asy perdido en estas partes, i en todas las del mundo, la memoria de una cosa tan notable. A que se responde, que del segũdo libro Paralip. en el cap. 20. al fin, consta, como Dios permitio que se hiziesen pedaços las naos de la flota que embiaba Iosaphad a Tharsis, por aver hecho compania para esta navegacion con Ocozias Rei de los otros diez Tribus de Israel. De que verisimilmente se infiere, que los Reies de Iudà no trataron de continuar esta navegacion, a lo menos nõ ai de alli adelante mencion alguna della en las divinas letras: con que sin duda se perdio su memoria respecto de los Hebreos: cuyo Imperio fue siẽpre en disminucion con guerras domesticas, i externas, hasta su total ruina.

I los nuestrs de aquellos tiempos no observaban ni hazian memoria destas cosas, i otras mui memorables, ni aun trataron desto los que les siguieron por muchos años, i ansi vemos perdida en España la memoria de grandes cosas por

Cova. de vet. num. post. cap. 4. m. 3. Andr. Scot. in tabul. rei num. c. 6. Vvilebord. de re num. fol. 39. Scaliger. de re num. post princip. & pluribus paginis.

Grseps. supra tit. de talento numismatico.

Baronius in anna-
libus anno Christi
816.

falta de elcriptores. I sirva de exemplo el olvido de ochocientos años, de que el cuerpo sanctissimo de nuestro gran Patron Sanctiago estaba en Compostela, hasta que en el Reinado del Rei don Alonso el Casto, en el año de 816. de nuestra Redempcion, fue Dios servido, que se descubriessse por milagro este grã thesoro, como parece por las Historias de España. A que añade el *Cardenal Baronio* (lo que le es biẽ de agradecer, por lo que antes avia dicho cerca de la venida de nuestro illustre Patron a España) que desde el punto q̃ se tuvo noticia de tanto biẽ como gozaba Compostela, todo el orbe con grã curso acudiò al venerando sepulcro deste sagrado Apostol, ilustrado con muchissimos milagros. ¶ Con que damos bastante satisfacion a esta ultima objecion. I con que la misma (si fuera de algun reparo) se podia hazer a todos los que dizen, ò que Tharsis fue en la India Oriental, ò en esta ò aquella region, suppuesto q̃ no señalan ni pruebã al cierto cosa alguna. ¶ I a la verdad esta ha sido una de las cosas en que el tiempo (como en otras muchas) ha causado hasta aora gran obscuridad i confusion. Como tambieẽ lo hubo por muchos años en otras cosas mui dignas de memoria, aun de las tocantes a la predicacion Evangelica de algunos de los Apostoles, si damos credito al Padre

Puente lib. 2. de
las dos conveni.c.
24. §. 4.

Frai Juan de la Puente.

§. III.

La navegacion de las flotas de Salomon a Tharsis de España, siempre fue por el mar Mediterraneo, i nunca por el seno Arabico, ò mar Bermejo.

NO dieramos exacta verificacion a lo propuesto cerca de la navegacion de las flotas de Salomon a España, si tambien no averiguaramos, que esta precisamente huviesse sido por el mar Mediterraneo, i no por el Oceano, boxando la Africa i rebolviendo sobre el promontorio ò cabo de buena Esperança, como pensaron Juliano i el Padre Pineda, referidos en el §. 1. deste capitulo: los quales con esto hizieron en alguna manera inverifimil su

principal sentimiento de q̄ Tharsis era en España, que quedará mas cierto i bien fundado, quando aiamos dado plena satisfacion a todas las auctoridades i medios en que el Padre *Pineda* funda con gran instancia esta su navegacion:

I en primer lugar notamos, que le resiste casi quanto desde la antigüedad está escrito hasta el estado presente, quando intenta probar q̄ en ella fue navegacion frequente i usada la que suppone i encamina por el mar Bermejo a España; la qual se avia de hazer segun esto por el mar Oceano; Indico, i Austral, rebolviendo por el Atlantico, i del Norte, atravesando por dos vezes la Torrida Zona (que los antiguos juzgaron inhabitable por mar i tierra) que esto solo asi dicho por maior, excluie qualquier asseveracion contraria. I mucho mas attendiendo las Historias verdaderas de todas edades, que claramente concluien aver sido los Portugueses los primeros del mundo, que doblando el Cabo de Buena Esperança, navegaron de Polo a Polo, i descubrieron el Antartico, segun afirman los Historiadores de la India Oriental, i *Abrahamo Hortelio*, *Theodoro Zuinger*, i otros casi infinitos, citados por el Padre Frai Seraphino de *Freitas*, en el libro que aora ha publicado en prueba principalmente deste assunto. Ni del puede aver mas apta i concluyente probança, que la que resulta del ver i considerar, que despues de estar en su perfeccion el Arte de navegar, con la noticia de la aguja, i del quadrante; i la maior del uso de los vientos; aviendo llegado la osadia de los marineros de nuestros tiempos, a lo que no imaginaron los antiguos, con todo esso no la tuvieron por muchos años para navegar ultra del Cabo Non, que otros llaman del Boiador (i lo cierto es, q̄ si son diferentes uno i otro, estan en parage correspondiente a la Isla de la Palma, una de las Canarias, puesta al Poniente) ultra del qual en vano pretendieron por mucho tiempo passar los animosos Portugueses. I de aqui provino, segun refiere *Juan Barros* en sus *Decadas*, el común proverbio, i modo de hablar, contra los que instaban en passar deste Promontorio: *Quien chegare ao Cabo de Naon, ò tornará, ò Naon*, denotando con esto, que la experiencia avia mostrado, que los navios que avian pretendido continuar la navegacion mas adelante deste parage, se avian perdido. I lo que mas es *Plinio*,

Pineda lib. 4. de reb. Salom. c. 14. §. 3. per totum.

Freitas de iusto Imperio Lusitano cap. 4. num. 7.

Plin. lib. 6. c. 23.

(de cuya auctoridad se vale el Padre *Pineda*, como adelante veremos) en la misma ponderacion que haze de las navegaciones que hizieron los antiguos por el mar Indico, claramente suppone, que no llegaron ni con mucha distancia al Cabo de Buena Esperança.

Mal pues segun esto se puede dezir (como propone i pretende probar el Padre *Pineda*) que las navegaciones de los Tyros, i Palestinos por el Seno Arabico, i mar Indico a España (perdiendo el Polo Antártico, i descubriendo el Arctico) fueron frequentes:

I la supposicion que haze (viendo, que sin la aguja de marear no se podia aver emprendido tan immensa navegacion) que del uso deste milagroso instrumento nautico tuvieron tambien noticia los antiguos, no es cierta (por mas que digã *Levino Lemnio*, i otros fundados en dos lugares de *Plauto*, uno in *Mercatore*, que dize así:

Huc secundus ventus nunc est, cape modò versoriam.

Otro in *Trinummio*:

Cape versoriam,

Recipe te ad herum)

Porque la palabra, *versoria*, de que usa *Plauto*, no se puede referir a la aguja de marear, segun la opinion de *Lemnio*, la qual no tiene genero de verisimilitud, i justamente està impugnada por muchos Auctores modernos, i en particular la reprueba con validissimos medios *Guillermo Gilberto*, en el tratado que hizo de *Magnete*. I novissimamente nuestro *Camilo Borrelo*, en el de *Regis prestantia*, resuelve con gran fundamento, q̄ el Auctor de la aguja de marear, fue un *Flavio*, natural de la ciudad de *Melphi* en la Provincia de *Campania* del Reino de *Napoles*, en la parte que al presente se llama, *Tierra di Laboro*, el qual hallò i descubriò este gran secreto de la Naturaleza, puede aver como 340. años. I dize biẽ *Gilberto*, que si los Phenices le alcançaran, i huvieran usado, es sin duda dellos le huvieran tambien observado los Griegos: i destos los Latinos: i de unos i otros los Barbaros; porque no es de creer, que el uso de cosa tan importante i necesaria, se pudiesse perder, ò decaer en tiempo alguno de la memoria de los hombres.

I si bien la *versoria* de *Plauto* en los lugares ia referidos,

Pineda dict. lib. 4. de reb. Salomon. cap. 15. §. 4.

Plaut. in Mercatore, actu. 5. scena. 2.

Idem Plaut. in Trinummio, actu. 4. scena 3.

Gilbert. de Magnete, lib. 1. cap. 1. Borrell. de Reg. præitan. cap. 78. ex num. 22. ad 26.

Gilbert. suprâ.

ha dado en que entender a muchos (quando ingenuamente confieſſan, q̄ no tiene q̄ ver cō la aguja de marear, tocada de la piedra Iman, a la qual no le dio nōbre ninguna lengua de las antiguas) io tengo por certifsimo, q̄ Plauto entendio por *versoria* el instrumēto nautico, llamado *Index*, ò *Indiculo*, el q̄ expuesto al aire denota i muestra el q̄ corre, de que usabā los antiguos, para ver si conveniā dar ò no las velas al viento: como bien advierte *Celio Calcagnino* en su *Commentario de re nautica*, fol. 312. por estas palābras: *Ad huius* (habla de la aguja de marear) *prope exemplum, apud Plautum versoriam agnoscimus, instrumentum nauticum, ex quo soluturi cognoscebant unde flarent venti, & an mare admitteret navigantes.* I esto mismo sienten *Hermolao Barbaro*, *Stukio*, i *Lambino*, Auctores que (sin cāusa) alegā el Padre *Pineda*, por la opinion de *Levino Lemnio*, como bien se verifica de sus mismas palabras por *Pineda* expendidas. ¶ I su impugnacion i reparo (de que *Plauto* dixo: *Huc secundus ventus nunc est, &c.* mostrando con el dedo, no en el instrumento, sino las partes i plagas del cielo, de donde corrian los vientos) a mi no me causa alguño, porque antes desto colijo, que *versoria* era instrumento manual indicador de los vientos, pues primero hizo *Eutycho* en el *Comico*, juicio en general, ò conjetura de que corria buē viento para dar a la vela, en aquellas palabras: *Huc secundus ventus nunc est*, i para verificarlo añade: *Cape versoriam*, advirtiēdo luego, i señalando con el dedo la parte dō de el viento era bueno i favorable, i donde malo i contrario por aquellas palabras:

Hic Favorinus serenus est, istic Auster imbricus:

Hic facit tranquillitatem, iste omnes fluctus conciet.

Con lo dicho se excluie la interpretacion de *Pineda*, que (movido de lo que hallò escrito en Diccionarios) dize, que *capere diversoriam*, es tomar la buelta contraria con algun instrumento (que no declara qual sea) Demas que impropia contra *Nonio Marcelo*, *Nizolio*, i otros, la significacion del verbo *Capio, is* (a que corresponden en el Griego *λαμβάνω* *δέχομαι*, i otros que denotan total comprehension de la cosa) quando quiere que *versoria*, sea adjectivo del sustantivo, *via* subintelecto. I que *Plauto* aia dicho: *Cape viam versoriam*, nueva i mala phrasis, ò modo de hablar,

Nonius de prop. ferm. Nizolius in Thesauro Cicer.

que io no hallo en Auçtor alguno Latino.

Mas sin embargo de todo lo dicho, el Padre *Pineda* (bolviendo a la navegacion de la flota de Salomon a Tharſis en Eſpaña) fue del parecer de Iuliano, i que ſe hazia por el mar Bermejo al Oceano. Añadiendo, que fue mui frequente en la antigüedad: lo qual pretende perſuadir con varias auçtoridades; que de verdad eſtan tan lexos de probar ſu intento, que antes preſtan firme fundamento en contrario, principalmente *Herodoto* en los tres lugares que le cita.

De los quales el primero cõtiene una patraña ò imaginaciõ; quãdo dize. Que Neco Rei de Egipto (deſeſperado de poder hazer cõmunicable el Nilo con el mar Bermejo, por la fofſa q̄ empeçò a abrir) emprendio navegar cõ marineros Phenices por el Oceano Indico al Ethiopico, i al Africano: i q̄ paſſando ultra de las Columnas de Hercules, les ordenò q̄ rebolvièſſen por el mar Septentrional, i vinièſſen a parar a Egipto, dedonde ſaliã, dando buelta entera al mundo. I pareciendole al miſmo Herodoto, que eſta pretenſion ò ficcion llebaba mucha altura, dize: que eſtos Phenices le contarõ, como por lo menos avian llegado a las Columnas de Hercules. I aun a eſto añade el miſmo *Herodoto* (padre de la mentira, viendo que eſta tambien iba deſcamina- da) que el no dio credito a ſemejantes relaciones. Mas ſobre todo en el propoſito es de notar, que eſtos marineros gaſtaron (ſegun ſu relaciõ) tres años en llegar a Cadiz; lo que biẽ muestra, que en aquellos tiempos (antes que la navegacion eſtuviera en la perfeccion que oi tiene) era impoſſible, que las flotas de Salomon pudieſſen ir i bolver de Eſpaña por el Seno Arabico, ò mar Bermejo i Oceano Indico, en los tres años ſolos, que refiere la *Eſcriptura ſagrada* en diverſas partes.

El ſegundo lugar de Herodoto tambien contiene otra fabula, i es de menos momento, porque ſolamente concluie, Que un Sataſpes (condenado por un calificado eſtupro a deſcubrir i navegar toda la Africa, haſta el Seno Arabico) navegò deſde las Columnas de Hercules al Promõtorio de Africa llamado Syloco (que es el Cabo de Eſpartel, ò ſegun otros el Cabo de Cantin, uno en la boca del Eſtrecho de Gibraltar, i otro no mui diſtante del) i que continuando ſu viã

Herodot. lib. 4. ſi-
ve in Melpome-
ne.

Καὶ ἔλεγον ἐμὸν
μὲν ὅτι πηγά.

3. Reg. cap. 10. &
2. Paralip. cap. 9.

ge por muchos dias al Meridiano, se bolvio a Egypto; sin passar adelante (con que es de creer llegaria a lo summo al Cabo Non, en el parage de las Canarias) i dize *Herodoto*, que como Sataſpes contasse al Rei Xerxes, que avia visto unos hombres mui pequeños, con vestiduras i trage de Phenices, que al tiempo que surgia en tierra, echaban á huir de sus habitaciones a los montes. Que el Rei irritado desta invencion mentirosa, i por no aver cumplido este reo con el tenor de la sentencia, i descubierta i deslindado toda la Africa, le mandò empalar. Mas esto que tiene que ver con la frecuente navegacion a España, desde el mar Bermejo, propuesta i assera por el Padre *Pineda*?

Ξέρξης δὲ οἱ ὄντι
συγγινόμενον λέ-
γαν ἄλθια, &c.

El mismo Auctor en el tercer lugar refiere: Como Dario deseoso de saber por donde entraba en el mar el rio Indo (segundo de los que producen crocodilos) entre otros embiò a Sylaces, i Chariánades, que aviendo partido del puerto Capistro, navegando contra el Oriente, al cabò de treinta meses vinieron a parar al mismo puerto, i parte donde Neco, Rei de los Egypcios, embiò los Phenices (que ia diximos) a descubrir i navegar la Africa. De lo qual (segun dize *Herodoto*) el Rei Dario tomò ocasion de apoderarse del mar Indico, i sugetar las Indias i tierras circunvezinas.

Más aquí no ai razon ni mencion alguna de navegacion a España por el mar Bermejo. La que el Padre *Pineda* pretende inducir, fundado solamente, en que esta navegacion, que tuvo su principio en el Seno Arabico al mar Indico, no pudo ser tan larga, i de tanto tiempo, sino huvieran corrido las naos hasta las riberas de España. Consequencia mal deducida, porque si llegaran a ellas, gastarían mucho mas tiempo, hecha la cuenta por la primera destas navegaciones de *Herodoto*. I a la verdad en aquella edad no era demasiado tiempo el de treinta meses, para inquirir i procurar por el Oceano Indico el fin i paradero del rio del mismo nombre, pues esto se huvo de hazer, inquiriendo i navegando por diversas partes i parages antes incognitos.

Pretende tambien el Padre *Pineda* fundar su assercion i proposicion en las navegaciones (por muchos repetidas) que principalmente refiere *Plinio*, una de Hannon Carthagines desde el Oceano de Cadiz, hasta lo ultimo de la Ara-

Plin. lib. 2. c. 67.

bia. Otra de *Himilco*, que (dizen) navegò el resto del mundo por la parte de Europa: i otra de *Endoxio*, que desde el mar Arabico afirman aver apostado a Cádiz, i otras deste modo: que es certissimo vienen a parar en fabulosas enarraciones de los tiempos antiguos (de que en buena parte cõstantan los libros de la natural Historia de *Plinio*) Porque si atedemos a las verdaderas Historias i observaciones de Auctores dignos de fee, hallaremos, que en la antigüedad por mucho tiempo, fue constante opinion, que la isla de Cádiz era el fin i termino del mundo, àzia la parte del Occidente, dedonde provinieron los adagios: *Ultra Gades, Ultra Herculis Columnas*, tan repetidos. I aun el mismo nombre de Cádiz, segun el sentimiento de *Arias Montano* (a quien refiere i sigue *Hortelio* en su *Theforo*) significa fin i extremidad de la tierra, ansi en la lengua Griega, como en la Phenicia, ò Punica (della derivada) ò septo i cerca, segun ia notamos con *Plinio* en el principio deste capitulo. I los antiguos que passaron de la otra parte desta isla de Cádiz, se alejaron de ella mui poco trecho, porque vemos en *Aristoteles*, quãdo encarece grandemente las dilatadas navegaciones de los Phenices, que dize por gran cosa, que passaban de la isla de Cádiz, hasta las costas de Africa, que son alli cerca. I el Rei Agrippa en la insigne i nunca bastantemente alabada oracion, que en *Iosepho*, i tambien en *Hegefippo* hizo a los Iudios, disuadiendoles el premeditado levantamiẽto contra los Romanos (a causa de las demasias de los Presidentes) poniendoles por delante su gran potencia, i exagerando todo lo possible la amplitud de su Imperio, dize: Que no fenecia en Cádiz, mas antes caminaba por el Oceano al Nuevo orbe de las *Islas Britannicas* (que las principales son Inglaterra, è Hibernia) las quales, *Iosepho*, i *Hegefippo* (Auctores de las cosas de Palestina, tan distante) llaman *Nuevo orbe*.

Mas todo esto es un charco, respecto de lo que despues se ha descubierto, i no conocieron los antiguos. En cuiõ concepto, a lo dicho añade *Polybio*, que el uso del mar Gaditano, era mui corto i raro. I por esta causa dixo tambien *Estrabon*, que el Sacro Promontorio, que mira a Cádiz, no era tratable en la antigüedad, porque se tenia por morada de los Dioses, i fin de la tierra habitable. I desta religiõ ò res-

pecto

Aristot. de mirabi.
auscultationibus.

Iosephus lib. 2. de
belio Iudaico, c.
16. Hegefip. de ex
cidio. urbis Hiero
sol. lib. 2. cap. 9.

Polyb. lib. 16.

Strab. lib. 3.

pecto de los Antiguos à esta region, haze mencion *Lucio Floro*. I *Cornelio Tacito* dize: Que a ninguno jamas le fue cõcedido ni intentar la navegacion ultra de las Columnas de Hercules à parte remota. I enefecto de aqui tomarõ fundamento las sentencias de los Poetas Griegos i Latinos, q̄ las cõstituíerõ, como q̄da dicho, por termino i limite del mudo.

Florus lib. 2. c. 27.
Tacit. de moribus Germanor. diversis locis.

Con supposicion para ellos cierta, que de la otra parte del Oceano no avia tierras habitables. I aun esto ultimo lo afirmaron ansi *Ciceron*, *Seneca*, i *Plinio*, con otros muchos q̄ refiere *Fr. Seraphin de Freitas*: i lo que mas es, fue opinion de Theologos antiguos Griegos i Latinos, como se colige de los escriptos de *san Gregorio Nazianzeno*, *san Augustin*, i otros. ¶ I en la Geographia de *Ptolomeo* (el que de los antiguos haze relacion de tierras mas interiores e incognitas) vemos aver solamente observado este Auctor de navegaciones de Phenices, i descubierto con su gran ciencia hasta el Promontorio Prasso (donde *Ortelio* en su Theatro pone a Ophir) aũ no diez i seis grados de la otra parte de la linea Equinoctial por el mar Persico, ò Indico: parte dõde se llegaba navegando a vista de tierra por el Oceano.

Cicer. in Somnio Scipionis. Seneca suaforis. 1. lib. 1.
Plin. lib. 2. cap. 67.
Freitas de iust. Imper. Lusit. cap. 4.
Nazianzen. epist. 77.
August. lib. 16. de Civit. Dei, cap. 9.
Abraham. Ortel. Thea. verb. Ophir.

Cõcluío este pũto cõ *Abrahã Ortelio*, insigne Cosmographo de nuestros tiẽpos, q̄ (impugnãdo el parecer de *Vatablo*, *Arias Montano*, i otros, q̄ ponian a Ophir en la isla de Sãto-Domingo, ò en la provincia del Piru de la India Occidẽtal) dize ansi: Io cierto me acomodara al sentimiẽto de estos Auctores, sino me detuviera el vasto mar Oceano intermedio entre Ierusalẽ i el Piru: el q̄ toda la antigüedad juzgò por intacto e innavegable de los mortales: q̄ por esto le llamaron Mar Sagrado; como dize *Pedro Alvinovano* en *Seneca*. I es cierto q̄ el uso de la aguja de marear (tan necessario para esta navegaciõ, como biẽ sabẽ los q̄ la exercitã) fue ignorado de los Antiguos. No niego empero q̄ algunos acafo è incõsultamẽte aian felizmẽte navegado parte deste mar (lo q̄ me obliga a creer *Plutarco* en la vida de *Sertorio*) Mas que aia avido quiẽ de proposito i cõ deliberaciõ aia pasado el mar Oceano, es cierto no se hallarã escripto en Auctor alguno sacro ò profano. Admitto las navegaciones tan repetidas de los antiguos Griegos, *Pericles*, *Hannon*, *Arriano*, *Iasõ*, *Nearco*, i de otros, cuja memoria borrò la injuria de los

tiempos, como Etifias Minippo, Marullo, Alexádro, Theophilo: mas TODAS ESTAS NAVEGACIONES fuerú muy cortas, i cósta a cósta, siempre a vista de tierra.]

De todo lo qual bien se infiere, quan fuera de toda razón el *P. Mariana* en su Historia de España acredita en grã parte estas navegaciones (como si las huviera hecho en compañía de Hannó, i los demas) fundado en la auctoridad de *Plinio*. ¶ El qual attentamente considerado solaméte se refiere a la historia de Hannon, i a las oidas i tradiciones de otros. I lo q̄ mas es, tratando en otra parte el punto segú su dictamen, ² dize así [Hannon en sus cómentarios de las cosas ilustres de Carthago refiere su navegacion, i como có orde de su Republica fue a descubrir todo el mar q̄ rodea a Africa: i despues los Griegos i Latinos ampliádo esta navegacion añadieron nuevas fabulas a las de Hannó.] I este mismo nóbre les dà *Atheneo*, i lo cóprueba *Casaubono* en las notas q̄ sobre él hizo. I añade, como los Antiguos para denotar una cosa descaminada, i agena de verisimilitud dezian communmente como por refran; que era *la navegacion de Hannon*. ¶ I lo mismo sienta *Estrabon* de la de Eudoxio, q̄ có tiene otra gran patraña, como bien advierte el *P. Freitas*. El qual dá plena satisfacion a las demas navegaciones deste genero, variamente imaginadas, i nunca executadas.

Valese tambien el *P. Pineda* de la auctoridad de *Estrabon*, que tratádo del Estrecho de Gibraltar, i de las Columnas de Hercules, dize, que desde alli se hazen grandes navegaciones a Tángér, donde ai gran contratación de mercaderias i pescado. Mas esto nada cócluye por el intento cótrario, siendo como esta navegacion es tan corta, i agena de la propuesta, i tan usada i sabida desde el tiempo de los Phenices, que fueron los primeros que la descubrieron, i traginaron los Atunes de Africa, como consta de *Aristoteles*.

I lo q̄ el *P. Pineda* afirma por la auctoridad de *Suidas*, se resuelve, en q̄ Semiramis Reina de los Afsyrios navegò por el Oceano hasta los Ethiopes, i q̄ hizo otras navegaciones por el mar Indico. Mas esto no tiene que ver con frecuente navegacion a España por el mar Bermejo.

I menos lo que pondera è infiere de aquel verso de *Silio Italico*:

Mariana lib. i. capit. 21. & 22.

Plin. d. lib. 2. cap. 67.

2 Idem Plin. lib. 5. cap. 1.

Athenæus lib. 3. Dīpnosoph. c. 7.

Strab. lib. 2. Geograph. Freitas de iusto Imper. Lusitano, cap. 5. num. 13.

Strab. lib. 3. Geograph.

Aristot. de mirab. auscultat.

Et celebre Oceanus, atque alternis aestibus Hispal.

En que este Poëta celebra a España i su fuerte fitio por naturaleza, diziendo q̄ está bañada i rodeada del mar Océano; i defendida con sus mareas i continuos fluxos i refluxos, grãdemente ponderados por *Estrabon* i *Plinio*, *Solino* i *Pomponio Mela*, como a diferencia del mar Mediterraneo, q̄ regularmente no los tiene, o son mui moderados, segũ afirma *Christiano Andricomio* en su *Descripcion de la Tierra sancta*.

I el *cap. 18. de Isaías*, que tambien expende el *P. Pineda* en prueba de su intento, es ansimismo de otro proposito, como claramente consta de su contexto.

Ni le apoian aquellas palabras del *Psalmo 71: A mari usq; ad mare*, q̄ el *P. Pineda* interpreta, *del mar Bermejo al mar Oceano Gaditano*, siendo tan propria i verdadera interpretacion, q̄ el Imperio de Salomon (denotado por ellas) se estendio de mar a mar, de los q̄ ordinariamēte alcançaron i conocierõ los Hebreos, esto es, del mar Mediterraneo al mar Bermejo o Persico, ò otro semejante de su Imperio i territorio corto. No ai pues para q̄ atribuïr a fabulas de la Antigüedad las navegaciones de tan gran parte del Orbe, que Dios reservò a los Españoles, que fueron los que primero las executarõ, como consta de las Historias verdaderas de nuestros tiempos, i de lo mucho q̄ en apoio desta verdad jũta el *P. Freitas* en su tratado de *iusto Imperio Lusitano*.

Peruadiose el *P. Pineda*, i despues el *P. Gaspar Sanchez*, q̄ todas las navegaciones q̄ hazia Salomon, eran por el mar Bermejo, i q̄ tenia instruidos marineros q̄ supiesen vencer sus dificultades. Porq̄ ambos tuvieron por cierto è indubitable, q̄ el puerto de Afiongaber, donde se aprestaban las flotas para Ophir, estaba en el Seno Arabico, o mar Bermejo: mas ia vimos en el §. 2. deste cap. como Afiongaber era puerto del mar Mediterraneo, con q̄ no es necessario tãto rodeo (cõ navegaciõ incognita è imposible en aquella edad) para venir desde Syria i Palestina a España. Maiormēte quando era tã conocida, facil i frequēte la navegaciõ q̄ Phenices i Judios haziã por el Oceano, como ia q̄da biẽ verificado.

Ninguno pues de oi mas siga la derrota que tanto pretedio apoiar el *P. Pineda*, si ia no es q̄ trata de defacreditar la navegacion de las flotas de Salomon a nuestra España.

Strabo lib. 3. ad finem.

Plin. lib. 2. ca. 97.

(donde tambiẽ haze mencion de pozos que en Cadiz i Sevilla menguaban i crecian cõ la mar)

Solin. cap. 36. Mela lib. 3. cap. 1.

Andrichom. in descrip. terræ Sanctæ in præfation.

Freitas de iusto Imp. Lusitano in prioribus capp.

Pineda lib. 4. de reb. Salom. ca. 18.

Sanchez sup. c. 10. Reg. vers. 22.

Pruebafé por varios medios aver sido inmensa la riqueza del oro i plata, que Indios, Phenices, Carthagineses i Romanos sacaron de España para sus tierras.

C A P I T V L O III.



IMOS en el cap. i. como *Iuan Goropio Beccano* Auctor moderno estrangero, que hizo grande estudio sobre las cosas antiguas de España; i en particular cerca de su gran riqueza de oro i plata, dize della aver sido superior a la que de ambas Indias Occidental i Oriental se avia traído a estas partes hasta su tiempo: i aunque esto parece encarecimiento, por no averlo comprobado este Auctor, como pudiera: en los §§. deste capítulo se mostrarà bien al claro el gran fundamento desta su proposicion:

§. I.

EN primer lugar, es gran argumento de lo propuesto lo que escriben *Aristoteles* i *Diodoro Siculo*, ya referidos en el cap. i. con lo demas q̄ dizen *Estrabon*, *Plinio*, i otros, cuyas auctoridades alli expēdimos i pōderamos.

I sobre todo es gran indicio el que resulta de lo que està escripto en el *lib. 3. de los Reies*, en el *cap. 10.* donde refiere el Texto sagrado, que fue tanta la copia que de *Tharsis* (de España, como ya queda probado) le truxeron à *Salomō* en las flotas que le venian cada tres años, q̄ vino a no ser de estimacion alguna la plata en *Ierusalen* por sola esta causa: *Non erat argentum* (dize el Texto sagrado) *nec alicuius pretij putabatur in diebus Salomonis, QVIA* *clāsis Regis per mare cum classe Hiram semel per tres annos ibat in Tharsis, deferens inde aurum & argentum.* I esto mismo prueban aquellas palabras del *2. lib. de los Paralipomenos* en el *cap. 9.* *Argentum enim in diebus illis pro nihilo reputabatur, SI QV IDEM* *naves Regis ibant in Tharsis cum servis Hiram semel in annis tribus, & deferbant inde aurum & argentum.*

Pruebafé tambien, con que los Phenices, Carthagineses i Romanos en tanto fueron señores de gran parte del Orbe,

Goropius in Hispanicis lib. 7.

constituendo Monarquia en quanto fueron señores de España i sus thesoros: mudandose el Imperio de unos a otros, como por consecuencia, o dependencia cō el dominio ansiosamente procurado i adquirido de España i sus tierras, de que trataremos latamente en el cap. 5.

I mas en particular se prueba esta grãde abundancia de oro i plata de la que los primeros Romanos sacaron de España; en summa increíble segū consta de la Historia de *Tito Livio*, i de los escriptos de *Estrabon* i *Plinio*, i otros en diversos lugares, que juntò *Luis Nuñez* en su España, diziendo así: *Et ne videar instar rorari militis eminus tantum tela spargere, lubet collato pede rem gerere, & per ipsas Romanorum triumphales predae ire, vel ipso Tito Livio ductore, iuvabit vidisse tot lasones ad auratam hanc predam confluisse, & tot spolijs auctos rediisse. P. Corn. Scipio primus quod Seiam argenti pondo quattuordecim millia trecenta quadraginta duo, & signati magnum numeru A Erario intulisse. L. Lentulus quadraginta quattuor millia argenti, auri vero bis mille quinquaginta pondo, praeter pecuniam militibus divisam. Corn. Lentulus & L. Stertinus eodem penè tempore argenti septuaginta millia, auri mille quinquaginta pondo. M. vero Helvius argenti infecti quattuordecim millia septinginta triginta duo pondo signati, Pigatoru septemdecim millia, argenti tria, Oscensis argenti centum viginti millia quadringenta triginta octo ex Ulteriore Hispania asportavit. C. Minutius ex Citeriore triginta quattuor millia, octingenta argenti, Pigatorum septuaginta octo millia, argenti Oscensis ducenta septuaginta octo millia A Erario intulit. Et cui cupido, singulos Triumphos colligere, ipsum Livium consulat, & in acerbum contrahat triumphales has manubias. Videbit exiguo annorum spatio Pop. Rom. depredata fuisse supra sexcenta millia argenti infecti pondo, argenti vero Oscensis quadraginta millia, auri circiter decem millia, signati vero infinitam copia. Mitto nunc Ducum, Militumq; rapinas, donativa, stipendia, que dubio procul summam hanc multo superant. Et ex hostica haec. Quid ex pacata Provincia opum illis venisse censebimus, vel unus Plinij locus sufficeret, qui lib. 33. refert, suo adhuc aevō per Hispanias durasse ab Annibale inchoatos puteos, ex quibus, qui Bebelo vocatur, CCC. Annibali pondo in diem subministravit. Quae Budae calculo tria aureorum millia efficiunt. Potiori certè iure auream messem quis Hispaniam, quam cum Stratocle, aut Dromoclida Tribunal*

Ludovic. Nonius
in Hispania.

*vocavit; ut pace belloq; tanta opum seges indies succresceret. Adeo
ut de illa animosus Poeta Claudianus cecinerit libro de laudi-
bus Syrenæ.*

*Quid dignum memorare tuis Hispania terris
Vox humana valet? Primo lauat equore Solem
India, sic fessos exhausta luce iugales
Prosilis; inq; tuo respirant sydera fluctu,
Diues equis; frugum facilis, pretiosa METALLIS;
Principibus fecunda pijs.*

I si sobre todo verifica nuestro intento la grã ansia i cui-
dado con que los Romanos (que con particular estudio en
otras ocasiones procurabã no parecer codiciosos a sus sub-
ditos) llevados de su codicia i avaricia, è instigados (sin du-
da) del gran premio, beneficiabãn las minas de España en
tiempo del mismo *Plinio*: pues no contentos con perseguir
i apurar las vetas i venas de los minerales, tal vez se arroja-
ban à desembolver los montes i collados en duda si encer-
raban en si ò no minas de oro i plata; de que es testigo este
Auctor (que en tiempo de Vespasiano cuidaba de recoger
el theforo que procedia de España) quando dize [La animo-
sa codicia del oro i plata en los Romanos vencia las obras
de los Gigantes: porque minaban la tierra por larguissimo
trecho, cavando en lo profundo de los montes a luz de cã-
diles: que tambien les servian para saber el tiempo de su tra-
bajo, quando passaban dias i meses sin ver el dia. Muchas
vezes hundiendose la tierra, los obreros perdiã la vida, que-
dando sepultados en los mismos concavos q̄ hazian. Con
que venia a ser menor temeridad, ò peligro el facar del mar
interior las perlas, que el oro de la tierra; haziendola cõ es-
to mas exicial i peligrosa, que el mar proceloso. Cargaban
los montes sobre gran numero de arcos, ò bobedas, vençian
i deshazian los pedernales (oppuestos a su ansioso intento, i
superiores al tajante hierro) con fuego i vinagre. I porque
muchas vezes el vapòr i aire detenido ahogaba à los obre-
ros, previniendo esto, rompian la tierra superior, i en ella ha-
zian quebraduras, aberturas i lumbreras cõ instrumetos de
hierro de 150. libras de peso. La tierra q̄ cababã la facabã
en hõbros à escuras de noche i de dia, i dádola de mano en
mano llegaba à los ultimos, q̄ erã los q̄ solamete trabajaban

*Plinius lib. 33. cá-
pit. 44.*

cō la luz del Sol, ò ã las estrellas. Si la veta del pedernal era mui grãde, declinabã la obra salvandole; i tal vez por medio del. Topaban tãbien cō un genero de arcilla al parecer de inexpugnable dureza, la qual rōpian cō cuñas i almadenas de hierro. I con ser tan dura, ninguna cosa tanto les aquexaba, como la durissima hambre del oro. Acabada esta obra, degollaban desde la parte inferior los arcos i bobedas sobre que cargabã aquellas grandes maquinas, i al caer hazia señal la centinela, que estava en la cumbre del mōte: el q̄ solo sentia su imminente ruina, i cō voces i golpes q̄ daba sobre sus concavidades, avifaba a los obreros se apartasẽ. I el juntamente cō vigilante prevencion se ponía en salvo. Caía despues desto la montaña con maior estruẽdo i ruido que entendimiento humano puede alcançar. Miraban los vécadores la gran ruina de la Naturaleza: i acudiendo à ver i descubrir sus secretos en la tierra (con tanto afan i artificio descubierta) à vezes no hallaban oro, porq̄ no siempre quando cababan sabian que lo huviesse. I para vencer tantos trabajos, les avia sido bastante causa el esperar que hallariã el metal deseado. Otro igual trabajo, i de maior costa era llevar por cien millas los rios para lavar la tierra, que cō maquinas avian desbaratado. Encaminaban el agua por altos collados i valles inferiores con igual peso por medio de los aqueductos, que iban siempre siguiendo regular i competente altura. Topaban tal vez con rocas i peñascos inaccesibles, en los quales (labrados i picados por hombres pendiẽtes de maromas, que como àves ocupaban el aire; espectáculo notable i horrendo) hazian assientos a las vigas i maquinas del aqueducto.]

§. II.

AVEMOS probado con varias auctoridades la gran copia de oro i plata q̄ en los tiempos antiguos produjo España, para diversas naciones; En este §. avemos de verificar lo mismo cō evidentes muestrãs i señales, como juntando con la probança de testigos la de la evidencia de la cosa. Esta resulta del verse oi en España tãtas tierras minadas en busca de las venas de los metales. I juntamente tan grandes escoriales del oro i plata antiguamente fundido i beneficiado. I ansimismo tan grandes ruinas de

hornos donde se hazian las fundiciones. Que todo està mostrando el mucho oro i plata que de tan ilustres vestigios resultarõ: argumento de que usò *Estrabon* en varias partes del lib. 3. de su *Geographia* en comprobacion desto mismo.

Si biẽ como Escriptor por solas relaciones, omittio las cosas maiores, que conservan esta memoria; porque en quanto a escoriales (passando en silencio diversas partes i mōtes llenos dellos en las fierras de Segovia, i en particular en las que han conservado el nombre de Escorial) son inmensos los montes de escorias procedidas de fundiciones, que antes de llegar a las villas de Palos i Moguer se ven cerca del Aldea, que oi llaman de Rio-Tinto, por el rio convezino del mismo nombre, que va a salir no lexos de la villa de Huelva, las que parecen como echadas a mano en tierras baxas, i vallados.

Hallanse tambien en aquellos campos entre jarales i malezas muchas planchas grandes de a diez arrobas mas o menos, de un metal (a q̄ se le ha dado nombre de *Blanquillo*) parte dellas debaxo de tierra, otras descubiertas, i enteras, como si aora salieran de la fundiciõ; las quales, segun dicen Plateros, Fūdidores i Mineros, erã la ultima escoria, i capa q̄ hazian las fundiciones de los metales de plata despues de aver sangrado los hornos, i echado de si las primeras escorias que producen semejantes fundiciones, unas que semejan a las que ordinariamente se llaman, *mocos de Herrero*, otras mas pesadas, i tapidas al modo del esmalte negro, que gastan los Plateros.

En este mismo paraje a vista del rio Tinto (maravilloso en sus aguas, porque no cria pescado, ni cosa viva, siẽdo por otra parte mui salutiferas) ai un sitio de quatro leguas de circuito, tierra mui alta como aislada, en cuias caidas a la mitad, al tercio, i quarta parte de su altura, ai muchas aberturas, i minas como conejeras. I en lo mas baxo de aquel cẽtorno son casi infinitos los poços que oi permanecen (que los Mineros llaman, *Lumbreras*) con muchos focabones, i cuevas hondas, que entran minando por la tierra alta mui adentro: en las quales ai en partes varias plaças con calles, o callexones, que atravieñan de unas a otras: hechos en seguimiento (sin duda) de las vetas de los metales.

Descubrense tambien en partes eminentes deste territorio muchas ruinas de hornos en que se fundian los metales, que muestran aver sido, como los que ai aora de cal: (seis vezes maiores de los que al presente se usan en fundiciones en estas partes, i en las Indias) i capaces de 400. è 500. quintales de tierra de minas, que los Romanos llamaron: *Aurarias*, quando se fundia oro; *Argentarias* quando plata; *Erarias* quando cobre. I tambien las *Aurarias* i *Argentarias*, pudieron tener al principio el nombre de *Erarias* i *Cobreñas*, respecto de ser mui ordinario empear la mina por cobre, i otros inferiores metales, i en lo mas interior ir mejorando la veta, i parar en oro i plata. Conque nos libramos de la equivocacion con que *Estrabon* tratò destes nòbres. ¶ Quando por otra parte, aptamente dà por causa del averse puestto estos hornos en partes altas, el aver con esto evitado sus perniciosas i perjudiciales humaredas, ansi desvanecidas en parte superior al aire con que respiran los mortales.

Strabo. lib. 3.

Dexo de tratar por extenso de otras varias minas i pocos de España, de que hazen particular mencion *Estrabon*, i *Plinio* (principalmente en la misma Provincia Turdetania ò Thartesiaca, en que entra i se comprehende el territorio del rio Tinto, de que avemos tratado) por no dilatar mucho este punto; maiormente en cosas bien notorias.

§. III.

NO es menor indicio i prueba de la gran summa de oro i plata que se navegò de España para Tyro, Judea, Carthago i Roma, la que resulta del considerar quan grandes i capaces eran las naos con que de proposito los habitantes destas tierras venian a cargar a España de oro i plata. Que si bien es commun sentimiento, que en la Antiguedad las naos eran mui pequeñas. i de poco porte, à que ha dado causa el immenso numero de naos de la armada de los Griegos contra Troia, que refiere *Homero* en el lib. 2. de su Iliada: io seguramente colijo lo contrario del mismo *Homero*, quando canta, q̄ en cada una de las cinquenta naos de Beocia (que pone en primer lugar) iban ciēto i veinte infantes de guerra (fuera de la chusma del servicio de las naos) que esto denota la palabra *κέρου*, de que usa

Homer. lib. 2.
Iliados.

Homero, bien ponderada. Mas para maior verificacion de que antiguamente se navegaba en naos mui capaces, i que lo náutico tuvo entonces mui gran punto i primor (omittiédo los tiempos primeros) confidero, que mui a los principios de la fundacion de la ciudad de Tyro (que entre otras cosas se gloriaba de su antigüedad en tiempo del Propheta *Isai.* cap. 23. *Isaiás*, como consta del cap. 23. de su prophecia) sus habitantes (animados de la gran cüdicia de las riquezas estrañas à que siempre anhelaron, como tambien se colige de las *divinas Letras*, no contentos con la contratacion de Egypto i Africa, i gran parte de la Grecia, de que hazen mencion *Herodoto* i *Plinio*) intentaron ver el fin del mar Mediterraneo: i así con increíble osadia fulcaron parte del Oceano, haziendo para tan grandes empresas navios grandes i fornidos, quales convenian à tan larga navegacion, que como queda dicho, duraba tres años; al modo que la Corona de Portugal haze aora navios de admirable grandeza para su largo viage a la India Oriental. De donde *Herodoto* dize aptísimamente en el proposito [Los Phenices (que fueron los primeros en el uso de las naos LONGAS de cincuenta remos) ocuparon la Iberia, i provincia de Tharsis.]

I hablado de la venida de los Griegos Phocéses a España, de q̄ tratarèmos en el cap. 5. dize el mismo *Herodoto*, q̄ estos fuerõ los primeros Griegos q̄ usarõ las naos LONGAS con que navegaron el Adriatico y Tyrrheno, i aportaron à las costas de España, i Provincia de Andaluzia, llamada Thartesiaca (en que se comprehende Cadiz con la tierra q̄ baña Guadalquivir, como ia vimos en el cap. 1.) I esto mismo de las naos grandes, que surgian, i tambien nuevamente salian de Cadiz, se colige de *Estrabon* en el lib. 2. de su *Geographia*, donde tratando de los mercaderes que concurrían à Cadiz, i de los que avia en la misma isla, dize [Que los ricos para largas navegaciones usabã de naos mui GRANDES] I mas adelante tratando de Eudoxio Zycinino gran marinero (que poco antes refiere averse salvado entre muchos, que perecieron en una larga navegacion) dize: Que fue a su patria, i vendio toda su hazienda, de cuió precio comprò en Cadiz un GRAN navio. Sin duda de los que venian, ò se hazian semejantes a los de Tyro. Lo que mas

Isai. cap. 23.

Ezechiel. cap. 38.
vers. 13.

Herodot. lib. 1.
Plin. lib. 3. cap. 1.

Herodot. sup. cap.
163.

Herodot. d. lib. 1.

Strabo. lib. 2. *Geograph.*

altamente denota la *Divina Escriptura*, quando David en el *Psalmo 47.* dize: *In spiritu vehementi conteres naues Tharsis:* i el *Propheta Isaías* en el *cap. 2.* (supponiendo la gran maquina de las naos con que los Tyros navegaban a Tharsis) dize anfi: *Quia dies Domini exercituum super omnem superbum & excelsum, & super omnem arrogantem, & humiliabitur, & super omnes cedros Libani sublimes & erectas, & super omnes quercus Basan, & super omnes montes excelsos, & super omnes colles elevatos, & super omnem turrin excelsam, & super omnem murum munitum, & super NAVES THARSIS:*

Psal. 47.

Isai. cap. 2.

I sin duda esta larga navegaciõ desde Tyro, i despues de *Jerusalem* a *Espana*; debio de dar ocasion al uso commun en todas *Regiones* de naos grandes. Que si bien al principio fueron singulares, i por esta causa *Herodoto* celebra mucho las naos de gran capacidad; de que usaron los primeros *Erytæreos*. I *Diodoro Siculo* la primera de grã porte que hizo fabricar *Sesostris* Rei de *Egypto*; despues empero en los tiempos de *Alexandro Magno* fueron mui communes: como bien prueba *Lilio Girardo* en su libro de *re nautica*. I mucho mas lo fueron en tiempo de los Romanos, segun cõsta de los escriptos de *Varron*, *Livio*, *Cesar*, *Vegecio*, *Marcelino*, *Agelio*; i nuestro *Isidoro*, i aora *Brodeo* con otros modernos. I se prueba bien al claro por varias *Leies* ¹ del Derecho cõmun. Con que destas naos grandes, i de maior porte (denotadas por los Griegos con la palabra, *καρπαι*; i por los Latinos con el nombre, *longæ*) ai frequente mencion en los escriptos de unos i otros. ¶ De donde provino, que quando ia eran en uso las naos de gran carga, fuesse necessario para causar admiracion fabricar naos de estraña grãdeza, i portentosa maquina, con altos i torres, i otras cosas, que parecen increíbles: quales fueron las que refiere *Plinio*, i la de *Ptolemeo Philopatro* Rei de *Egypto*, que dize *Atheneo* tenia seiscientos pies de largo, i quarenta i cinco de latitud. I la de *Hieron* Rei de *Sicilia*, que como refiere el mismo *Auctor*, tenia por sesenta naos de las *triremes* ordinarias, i cõstaba de tres altos cõ treinta cenaculos en la parte inferior, donde tambien tenia porticos para la deambulacion (tan usada en los Antiguos) huertos con arboles, baños, caballerizas, i varias estaciones para los soldados. I à esta gran ma-

Girald. lib. de re naut. cap. 1.

Varr. o. lib. 2. de re rust. cap. 1. Livius lib. 33. Cesar lib. 3 de bello civili. Veget. lib. 2. cap. 1. & lib. 4. cap. ult. Marcelli. lib. 17. Agel. lib. 10. c. 21. Isido. lib. 9. Etymolog. capit. 1. Brodæus lib. 4. Miscel. cap. 23.

¹ *L. 2. D. de captiv. & postlim. l. 3. §. Divus, D. de iur. immun. cū alijs. Plin. lib. 36. c. 9. Atheneus lib. 5. Dipnosoph.*

Plin. lib. 36. dicto
cap. 9.
Girald. suprâ.

Plin. lib. 4. c. 16. &
lib. 6. cap. 22. & li-
br. 7. cap. 56. & de-
mum lib. 13. c. 11.

Dicta l. 2. D. de ca-
ptiv. l. 30. D. de pi-
gnor. l. 1. §. sed et si
D. de exercit. 2ct.
l. 1. §. de exercito-
ribus, D. naut. cau-
pon. l. ult. D. de
servit. rust. l. 21. §.
sed si, D. de furt.
l. final. D. de fundo
instructo que lega-
to,

Lucan. lib. 4.

quina fue muy semejante la de la nao de Julio Cesar, traída de Egipto al puerto de Ostia por su orden, de que haze lar- ga mencion *Plinio*, i de los modernos *Lilio Giraldo*. ¶ Que tambien describe otras muchas naos de superior capacidad en el cap. 7. de su libro *de re nautica*. ¶ Donde ansimismo cõ muchos exemplos, despues de *Plinio*, comprueba la grã destreza que tuvieron los Antiguos en fabricar naos de cuero i de lino con esparto, de mimbres, i de cañas, i otras cosas. ¶ I las varias formas que tuvieron de navios para diversos usos. Lo que tambien pudiera comprobar con muchas *le- ies* del derecho de los Romanos.

Mas sobre todo lo que refiere este Auctor admira gran- demente lo que (despues de Tacito) cuenta de la forma de las naos de los Suiones (ciertos pueblos de Alemania) que tenian de una i otra parte prora ò rostro tajante apto para romper el mar a su voluntad sin velas ni remos fixos, i en orden puestos, mas antes libres à todas partes, como los de los varcos, i vasos pequeños de los rios. ¶ A que io añado otra mucho mas admirable i summamente capaz forma de navios (de que no han hecho mencion *Calcagnino*, *Giral- do*, *Baisio*, *Doletto*, *Vvilebrordo*, ni otro alguno de los Escrip- tores modernos *de re nautica*) que hizo Antonio, uno de los Capitanes de Cesar: el qual estando en Salona, puerto de Dalmacia en la boca del Adriatico, viendose gravemente oprimido de la falta de vitualla para sus soldados, deter- minò huír la necesidad, i retirarse en una nao principal (cõ otras dos accessorias) que fabricò en forma jamas vista, la que *Lucano* (mal entendido de sus Commentadores) descri- be con gran destreza, diziendo:

Neque enim de more carinas
Extendunt, puppesq; levant, sed firma gerendis
Molibus insolito contexunt robora ductu.
Namq; ratem vacua sustentant undique cuppe,
Quarum porrectis series constricta catenis
Ordinibus geminis obliquas excipit alnos.
Nec gerit expositum telis in fronte patenti
Remigium, sed quod trabibus circumdedit aquor,
Hoc ferit, & taciti prebet miracula cursus:
Quòd nec vela ferat, nec apertas verberet undas.

*Tunc freta servantur, dum se declivibus undis
Aestus agat, refluxusq; mari nudentur arena.
Iamq; relabenti crescebant littora ponto,
Missis ratis prono defertur lapsa profundo.*

Los quales versos don Juan de Xarregui en su *Lucano ilustrado*, con superior espíritu i estilo, penetrando bien su sentido, hizo nuestros, diziendo:

*Nuevo vagel fabrican peregrino,
Sin popa o jarcias, mastiles, o entenas:
No vio fabrica igual Griego, o Latino,
No el mar, ni de su margen las arenas:
Auchas cubas su artifice previno
Compartidas en cerco, i de cadenas
Ceñidas, cuyo vientre esconde el viento,
I en el agua aseguran firme asiento.
Sobre estas fixan un igual tablado,
Sin eminencias, ni lugar supremo:
A los vasos le aferran bien travado,
I altos bordos elevan por su estremo:
A la parte interior del mar cerrado
Le dan oculto i numeroso el remo:
Alli bogan, i el golpe repetido
Ni lo juzga la vista, ni el oído.
Asi el tacito curso es milagroso
Al que mirando ignora quien le impela,
Pues ni descubre remo al espumoso
Mar, ni al hinchado viento ofrece vela:
La aviendo de arrojar al golfo undoso
La admirable nadante cara vela,
Su influxo observan, i sin lastre, o quilla
La dan al agua al desnudar su orilla.*

Mas (recogiendo ia las velas, i bolviendo al primero i principal assumpto deste §. cerca de las grandes i mui capaces naos con que Tyros i Hebreos navegaban a España) de lo dicho claramente infiero, que siendo como eran de tanta grandeza i porte: i partiendo como partian tan cargadas de oro i plata, era fuerza que el thesoro que en ellas aportaba a Tyro i a Iudea fuese mui grande en tiempo de Salomon. Quando (por esta causa) la plata vino a no tener es-

estimacion considerable, i a ser cosa vil i ordinaria en Ierusalem, como ia queda probado en el §. primero deste capitulo, con lugares expessos de las Divinas Letras.

Que España tambien abunda de los demas metales inferiores al oro i plata, principalmente de los que son de maior consideracion, estimacion, i necesidad en el uso humano.

C A P I T V L O IV.



VEMOS probado en los capitulos precedentes con auçtoridades de todas letras la riqueza de España, i su gran abundancia de oro i plata en todas sus partes ò regiones. Resta para cumplida verificacion de su gran riqueza probar tãbien, i mostrar en este capitulo, como en los mismos tiempos en que fue tan encomendado su theforo inmenso de oro i plata, al mismo passo gozaba i era abundante de los demas metales inferiores de maior estimacion i necesidad en el uso de los hombres, como lo son el *cobre*, *hierro*, *estãno*, &c. i otros mas preciosos, como *azogue*, *bermellon*, *alumbre*, &c.

Para mejor verificacion de lo propuesto dividimos este capitulo en dos §§. de los quales el primero servira como de preambulo para resolucion del segundo: cõ mejor i mas apta inteligencia de la materia: averiguando summariamente a que cosas conviene el nombre de *Metal*, i su naturaleza i diferencias.

§. I.

En quẽ se trata de los metales en general.

LA Tierra (que segun sus utiles tiene varias divisiones entre los Philosophos, Medicos, Labradores i Artifices) se divide comunmente en *Simple* i *Compuesta*. I dize se *Simple* (como bien advierte *Jorge Agricola*) no porque este del todo separada de los otros elementos (que segun dizen, i diestramente fundan los Naturales, no se dà parte alguna de la Tierra, que no conste de Agua, Airc, o Fuego) sino porque es simple i sin mezcla alguna de cosas

Georg. Agricola
lib. 2. de natura
fossilium.

de otro genero. I *Compuesta* se dize la tierra, que contiene en si diversidad de *succos*, que en nuestra lengua se llaman *jugos*, ò *zumos*, los quales congelados è incorporados en ella producen los diferentes metales de que gozamos.

I ansi es cierto, que les provino este nombre del verbo Griego, *μετάλλω*, que significa *carvar*: denominacion clara, i solida, i libre de la sophisteria de la que inventaba *Plinio*, quando es proprio del metal el estar debaxo de tierra, i sacarlo de sus entrañas la industria humana, como nota *Tertuliano*, i otros, que adelante referiremos.

De donde es, que attenta la naturaleza, i juntamente la etymologia de la palabra *metal*, no solamente convenga este nombre a las *pedras preciosas*, oro, plata, cobre, hierro, estaño, i azogue, sino tambien a otras varias cosas que se cavan i facan de la tierra, como el *alumbre*, *sal*, *bermellon*, i otros generos, que en nuestro commun modo de hablar llamamos, *medios minerales*: tambien denotados por la palabra *metal*, segun suppone *Geronymo Cardano*, i otros, que adelante referiremos. ¶ I lo que mas es, este nombre conviene por la misma causa al *iesso*, *greda*, *pedra iman* i *jaspè*, de qualesquier colores, como probamos con varias leyes del derecho de los Romanos en nuestro libro de *vera humani partus naturalis & legitimi designatione*: donde tambien verificamos por un lugar de *Esparciano*, que a la *pizarra* se le daba nombre de *metal*. I el mismo hallamos agora en *Bulengero*, que se accionaba al coral, que nace cerca del agua. ¶ I de aqui pudo tomar justo motivo *Geronymo Cardano* para dezir q eran innumetables los metales, ò minerales.

Su gran diversidad recogio bien *Aristoteles*, quando dixo, que los metales ò son *ductiles*, esto es, de materia que se puede ensanchar, alargar, adelgazar, ò engrossar, como el oro, plata, cobre, hierro, estaño: ò *fusiles*, que se estienden i vierten al modo del agua, como alumbre, bermellon, azogue, tinta negra, &c. ò *fossiles*, que se cavan i facan a mano de las entrañas de la tierra: ò que en pedaços; como toda pedreria rica, i el jaspè: ò que en polvo, como la caparrosa, ocre, greda, i iesso, &c. Omitto otras divisiones de los metales, en perfectos, è imperfectos: en blandos, duros i medios, con las de mas que se hallan copiosamente en *Sancto Thomas* en el tra-

tado

Plin. lib. 33. c. 6.

Tertul. in lib. de habitu muliebri.

Cardanus in suis subtilitatibus lib. 5. de mistis.

In nostra Disput. de vera part. legi. design. c. 3. n. 8.

Bulenger. de doctarijs Pontificum lib. 2. cap. 20. Cardanus supra.

Aristot. lib. Meteorolog. capit. 6. ad finem.

S. Thomas.

Isaacus Queretanus.
Dorneus & Libavius.

Libavius.

tado que hizo de la Piedra Philosophal, i en Juan Isacco, Josepho Queretano, Gerardo Dorneo, i despues de todos en Andres Libauio, Auctores que hizieron tratados sobre esta materia. ¶ I dexo tambien de cansarme, como lo hizo este ultimo Auctor, en querer dar apta i essencial definicion a los metales. ¶ I no menos escuso la gran concertacion de los modernos despues de Aristoteles i Galeno en la constitucion i assignacion de su forma. Puntos cuya inteligencia pide mucha especulacion: escusada en este caso, que dellos no necessita para su buena inteligencia. ¶ I vengo a las causas material i eficiente de los metales, cuió conocimiento cõprueba bien quan propria es de España su maior abundancia.

I en primer lugar cõsidero, que (despues que se tuvo por ridicula la opiniõ de los Poetas i Auctores de fabulas, que fingian la existencia de los metales desde el principio del mundo en la forma que oi se hallan, improbada exactissimamente por Jorge Agricola) los Philosophos, Quimicos, Astrologos, i otros han andado mui varios, encaminando dichas causas a las que podian proceder de la ciencia, ò arte que cada uno professaba. De donde vino a dezir Bernardo Penoto, que la inquisicion de la causa material de los metales contiene en si gran dificultad. Que si bien la doctrina de Aristoteles² Principe de los Philosophos, que constituye la materia de los metales en el halito de la tierra (que llamamos buelgo, azeco, ò aliento) ha sido mui seguida hasta los tiempos de³ Jorge Agricola: este Auctor empero la impugno con tan fuertes medios, que apenas se halla à quien oi agrade: maiormete despues de lo mucho que en apoio efectivo de Agricola junta⁴ Andres Libauio. ¶ Tambien no quadra à muchos la sentençia de⁵ Sancto Thomas, que puso la materia de todo metal, despues de⁶ Alberto Magno, en el azogue: opinion que quiso resuscitar un⁷ Auctor incierto, que hizo otro tratado de la Piedra Philosophica, que anda entre otros del tercer tomo del Theatro Chimico. ¶ Otros Alquimistas atribuien la materia de los metales a solo el azufre; bien sin causa, como latamete prueba⁸ Andres Libauio.

Con que à mi mucho me agrada el parecer de⁹ Jorge Agricola, el que con gran fundamento (si en estas materias,

Bern. Penotus in Apolog. Chrisopeia in respons. ad argum. 30.

² Aristot. lib. 3. meteorol. d. ca. 6.

³ Agricola de ortu & causis subterraneorum lib. 5.

⁴ Libavius in lib. de nat. metal. cap. 5. & seqq.

⁵ S. Thom. de lapide Philosoph. cap. 3.

⁶ Alb. Magn. de Alchim. tit. unde orientur metalla.

⁷ Auctor. incertus de lapide philosoph. lib. 2. c. 3. vers. Imprimis.

⁸ Libavius supra.

⁹ Agricola. supra.

en que entro como huesped, algo vale el mio) afirma, que la causa material de los metales consiste en el succo, ò jugo de la tierra, acompañado de varios movimientos, como el fluxo del agua, que la ablanda, i a vezes mueve: o la commixtion de uno i otro: i tambien la virtud del calor agente, o del frio condensante semejantes mezclas. ¶ A que parece se puede reduzir la nueva opinion de *Andres Libavio*, quando quiere que sean diversas las materias de los metales, tal vez el agua sola, tal vez el *Azufre*, *Sal*, *Arsenico*, *Oropimente*, i diferentes *Tintas*, cada cosa de por si, o algunas juntamente. Lo que dize demuestra la resolucion de algunos metales. I aun a vezes pienso que su misma composition; porq̄ de la *Alcaparrofa* sabemos procede de la distilacion de los mineros de cobre, i que trae consigo la calidad, fuerza i flor deste metal.

No es menor la duda en la assignacion de la causa eficiente de los metales, que muchos atribuyen al influxo de las estrellas, en partiluar *Iuan Isaaco*, *Ricardo Anglico*, i *Iuan Augustin Pantheo*. Otros (que refiere ² *Libavio*) a los elementos. Lo mas cierto es lo que dixo el ³ *Philosopho*, que el calor i frialdad (quier provenga de influxos celestes, quier de los elementos) son la causa eficiente inmediata de los metales con sus fazonados i correspondientes temperamentos, lo qual comprueba ⁴ *Iorge Agricola* (Auctor de alto sentimiento en estas materias) con ilustres medios, i ultimamente ⁵ *Andres Libavio*.

De lo dicho cerca de las causas material i eficiente de los metales se infiere, con quanto fundamento los Auctores que quedan referidos, i otros que tratan de investigar la naturaleza i propiedades de los metales; unanimes afirman, que por la maior parte se producen en collados i tierras altas i delgadas. I mas en las del todo infructiferas, i sin arboles, que en las montuosas. ¶ A que añade *Geronymo Cardano*, que los metales iazen en los montes al modo de arboles con raizes, tronco, ramas i hojas, flor i fructo. I que muchas vezes carecen destas dos ultimas cosas (al modo de diversos arboles i plantas sombrías) por falta de congruente materia, i de calor i frialdad competente. Lo qual verifica en la tierra de minerales, que juntamente produce

Libavius de nat. metal. cap. 10.

Isaacus in diversis capp. suorū lib. de minerali. Ricard. in suo correctorio cap. 4. Pantheus in Theoria trāsmut. metal.

² Libavi. de nat. metal. c. 12. & 13.

³ Arist. lib. 2. de gener. anim. cap. 1. & li. 4. Mete. c. 11.

⁴ Agricol. suprā.

⁵ Libavi. suprā cap. 12.

Carda. de subtilit. d. lib. 5. de mistis.

arboles i plantas, que por su parte la delustancian, con que a los metales les viene a faltar el succo, ò jugo necesario, como al niño del pecho (dize este Auctor) quando su madre, ò ama se embarca i haze preñada.

Pues como en lo general España por su naturaleza sea fragosa con sus muchos collados, sierras, montes pelados i peñas; i por otra parte goze de influencias celestes tan benignas, i de aires tan puros i vivificos, bien se sigue que su constelacion, altitud de la region, i natural disposicion le prestan causa de ser superiormente feraz de metales a todas las demas Provincias. Quando apenas se halla en toda Europa tierra alguna de semejante aptitud; la que bien atendio Plinio, quando dixo: *Ceterum montes Hispania aridi, sterileſq; (&) in quibus nihil aliud gignatur huic bono* (habla de su oronativo) *coguntur fertiles esse*. Bien que esto no es perpetuo en España, porque ai tierras muy fertiles de fructos, i juntamente de oro, i plata, i otros metales, segun lo que ia con Estrabon, dexamos notado en el capitulo primero.

Plin. lib. 33. c. 4.

A lo dicho cerca de los metales se figura el tratar de sus diferencias, de sus colores; de la naturaleza i propiedades de cada uno; en que no nos detenemos, quando ave-mos conseguido la ilustracion i noticia del punto preciso a que attendemos en la disputa deste §. para la qual nos cõtentamos con lo que queda notado.

Agricola de pret. metal. & mineris, lib. 1. post princ.
2 Cardan. de subtilit. lib. 6. de metallis.

Assentando ultimamente con Jorge Agricola (sin atender a lo que mal suppone 2 Cardano) que son seis los metales principales; i que estos se graduan en la forma siguiente: ORO, PLATA, COBRE, HIERRO, ESTAÑO blanco, ò negro (que llamamos Plomo) i AZOGVE.

Plin. lib. 33. c. 3.

Que el Oro aia siempre tenido i tenga el primer lugar entre los metales, nadie jamas lo ha dudado, respecto de sus excelencias singulares, i superiores calidades, que refiere Plinio. § El segundo lugar i grado todos inconcufamente le han dado a la Plata, porque se defiende del fuego mas que otro algun metal fuera del Oro; es tambien el metal mas ductil i apto (excepto el Oro) a dilatarse i adelgazarse. Vence asimismo a los demas metales en el color Esplendido, que Tertuliano solamente concede al Oro i Plata; i asi por ser esta tan noble, i que solamente cede

Tertullian. de habitu mulieb.

el primer lugar al oro, vemos que los Alquimistas por medio de sus concocciones i coloridos procuran mucho fabricar, ò imitar la plata. ¶ El tercero lugar se dà al cobre, por ser mas facil de labrar i dilatar que el hierro, i qualquier especie de plomo: i tambien porque recibe fundicion, aunque con mengua. ¶ El quarto pertenece al hierro, que si bien se toma del orin, i no admite facilmente fundicion, con todo esto tiene gran calidad en dilatarse, i dexarse labrar en todas formas. I a la verdad en los efectos frequentes, utiles i necessarios al uso humano, excede a todos los metales. ¶ Al plomo, i sus diversas especies justamente se dà quinto i posterior lugar a los ya mencionados metales; porque qualquier dellos le vence en dureza i permanencia; i otros buenos efectos. ¶ Finalmente el azogue occupa el sexto i ultimo lugar de los metales; porque, si bien es mas precioso i estimable que casi todos los antecedentes (i mas semejante al oro, con quien conviene en peso i tenuidad, que no a la plata, a quien solamente corresponde en el color, como nota *Cardano*.) es empero puesto despues de todos, no por lo que dizen los Quimicos, i con ellos *Jorge Agricola* ², sino por ser de los metales que el *3 Philosopho* pone en la classe de los *fusiles*, inferior a la primera i principal de los *ductiles*.

§. II.

VIMOS como por summa en el Paragrapho precedente las diferencias, naturaleza i causas principales de los metales. Los quales en nuestro comun modo de hablar son menos en numero, porque este nombre se dà solamente al Oro, Plata, Cobre, Hierro, i Estañõ. I el Azogue, Alumbre, Bermellon, &c. Iē tienen de medios minerales, abstraendo totalmente del nombre de Metal, ò Minerales, al Marmol, Greda, i demas fossiles, que ya referimos. Estilo que tambien figuen los que tratan de proposito estas materias, en particular *Ricardo Anglico*, que al Oro, Plata, Cobre, i los demas arriba dichos, llama *Minerales maiores*, i al Alumbre, Bermellon, Azufre les dà nombre de *Menores*.

Mas quier el nõbre de *Metal*, cõprehenda todos los ge-

Cardan. supr. dict. lib. 6. de metallis.
² *Agricola de pretio metal. & monet. d. lib. 5.*
³ *Aristotel. lib. 3. Meteorolog. dict. cap. 6.*

Ricard. in suo correctorio, cap. 4.

Plinius lib. 3. c. 3.

Idem Plini lib. 4. cap. 20.

neros referidos; quier (attento nuestro modo de dezir) se refiera folamente a los dichos cinco metales, i a medics minerales, es certissima proposicion; que toda España está llena i lastrada de metales; i así lo sintio *Plinio* en su libro tercero, quando dixo: *Plumbi, ferri, eris, argenti, auri tota ferme Hispania scatet;* i en otra parte: *Omnis dicta regio a Pyrinea metallis referta, auri, argenti, ferri, plumbi nigri, albiq;*

Estas generales asserciones de *Plinio* se comprueban con singular precisión en cada uno de los metales en ellas referidos; i en otros; por diversos lugares del mismo *Plinio*; i de otros Auctores antiguos.

O R O.
Plin. lib. 33. ca. 4.

En quanto al Oro i Plata, metales de superior valor i bondad (fuera de lo mucho que queda notado en los capitulos precedentes) veo en *Plinio*, que con particular exageracion alaba i engrandecce a España por su Oro; quando (aviendo referido el del rio Tajo; i la grã copia que del produzẽ otras Regiones de España, en particular las Asturias, Galicia i Portugal) conluic su discurso en quanto a España diziendo: *Vicena milia pondo ad hunc modum annis singulis Asturiam atque Gallaciam & Lusitaniam prestare quidam tradiderunt, ita ut plurimum Asturia gignat. Nec in alia parte terrarum tot seculis hac fertilitas.* Encarecimiento grande cerca de la abundancia del Oro de España:

P L A T A.

Strab. lib. 3.

3. Reg. cap. 10. &
2. Paralip. cap. 9.

Quando es certissimo, i mui sabido; que era sin comparacion maior la de la Plata, segun se colige de las auctoridades de *Estrabon*, i otros ya ponderados en el capitulo primero. I mas al clato de los lugares de las *Divinas Letras*, que quedan referidos i explicados en el capitulo segundo. I particularmente sobre este punto de la maior abundancia de Plata ponderados en el §. ultimo del mismo capitulo. ¶ I a la gran copia añadẽ *Plinio*, que la Plata de España era de maior lei, i bondad que la de todas las Froyncias i tierras del Imperio Romano.

Plin. d. lib. 33. c. 6.

C O B R E.

Plin. lib. 3. d. ca. 3.

Del Cobre de España folamente ai razon en general en el lugar que queda referido de *Plinio*. Señal que en aquellos tiempos no era mui abundante deste genero de metal, como no lo es en los nuestros. No sin gran daño de estos Reinos de Castilla, quando a este solo metal ef-

trangero (de que abundan los emulos, i aun contrarios a su Imperio) se le dio el excesivo valor que tuvo por espacio de veinte i seis años, en grande utilidad de las Provincias estrañas, con el credito, i mas valor que adquirió al pie de sus minas: i mucho maior en la falsa moneda que del han fabricado, i metido en estos Reinos. Inconveniente que aũ no ha cessado con la baxa a la mitad, que por lei promulgada en siete de Agosto del año de 1628. mandò hazer el Rei don Phelippe Quarto nuestro señor. Mas deste punto (incidentemente aqui tocado) trataremos mas de proposito en sus lugares.

Del Hierro nadie puede dudar que sea proprio de España, porque su gran abundancia fue mui encomendada de *Plinio*, *Solino*, *Marcial*, i otros. I juntamente su mejor calidad.

Tambien España produce mucho plomo, i de superior bondad al de otras estrañas tierras (de donde se trae a estas para suplir su gran consumo en las Indias Occidentales) quando es cierto, segun se colige de *Plinio*, que para el gasto del Imperio Romano la maior provision deste metal se hazia en España.

Tambien suppone por cõstante el mismo *Plinio*, que era mucho el Azogue que se hallaba en las minas de España. Mas al presente es mui superior su copia con su maior uso i consumo en el beneficio de la plata. I así es casi increíble la cantidad que se ha sacado, i saca de las inmensas minas del Almaden, de que trataremos al fin desta primera parte.

DESCENDIENDO a los Minerales menores, ò medios, hallo que tambien destos fue España abundantissima en los tiempos passados, i en particular de Vermellon: el que produzia en gran cantidad el Andaluzia, como afirma *Estrabon* en el libro tercero de su *Geographia*, i *Plinio* tambien en el libro tercero de su natural historia. El qual en otra 3 parte (haziendo relacion de la gran estimacion que en Roma tenia el Vermellon de España, i como della se sacaba por via de contribucion, i llevaba a Roma encaxonado, precintado i sellado antes de afinarse) dize estas palabras: *Sed neutro ex loco fertur ad nos, nec*

HIERRO.

Plin. lib. 34. c. 14.

Solin. cap. 26.

Martial. lib. 12. epigr. 18.

PLOMO, I EST

TAÑO.

Plin. d. lib. 34. c.

57. ad finem.

AZOGUE.

Plin. lib. 36. c. 6.

VERME-

LON.

Strabo lib. 3. post principium.

² Plin. lib. 3. cap. 3. ad finem.

³ Idem Plin. lib. 33. cap. 7.

ferè aliunde quam ex Hispania; celeberrimum ex S. saponensi regione in Batica, minario metallo in vectigalibus Pop. Romani, nullius rei diligentiore custodia. Non licet id ibi perficere excoquiq. Romam perfertur venâ signatâ ad dena millia ferè pondo annuâ, Romæ autem lavatur: in vendendo pretio statuta (io leiera statuto) lege ne modum excēderet Lxx. in libras.

ALUMBRE.
Plin. lib. 35. c. 15.

La excelencia i abundancia del Alumbre de España se colige manifestamente de *Plinio*, que haziendo mencion de diversas Provincias è Islas, que le producen, pone a España en primer lugar. I deste metal, ò medio mineral, es oi tan abundante i sobrada, que à tener la salida a Reinos estraños que solia, solas las minas que en sus tierras tiene el Marques de Villena eran bastantes a rendirle renta increíble.

SAL.
Plin. lib. 31. c. 7.

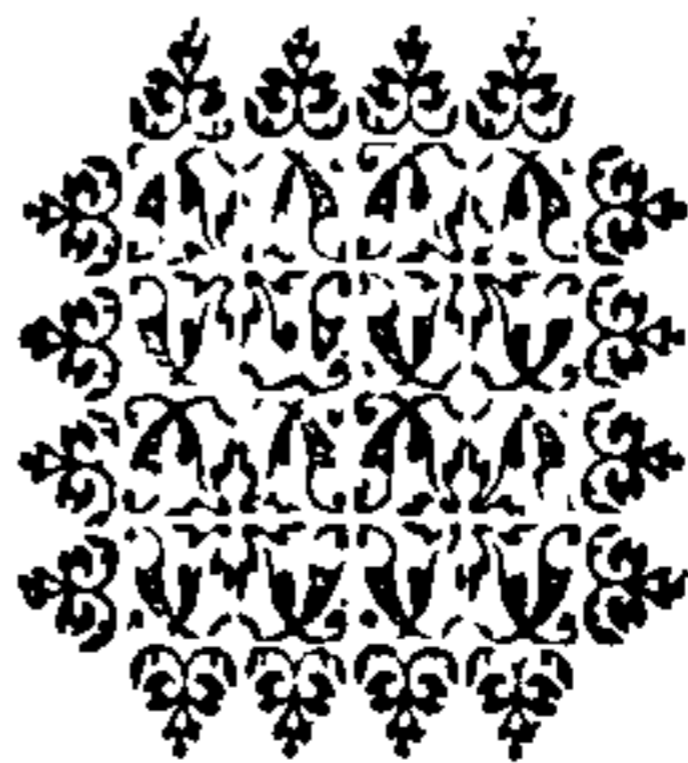
Son tambien mui celebres los minerales de la Sal que tiene España, i dellos dize *Plinio* por cosa singular, que se facan terrones traslucientes, que oi vemos mui parecidos al Crystal, que llaman de roca.

TINTAS.
Plin. lib. 35. c. 6.

I no lo son menos los de las tintas de diversos colores, segun lo que en este particular refiere el mismo *Plinio*.

JASPE.
Plin. lib. 3. d. c. 3.

El qual, como ia notamos en el §. 2. del capitulo precedente, dize de la España Citerior (que poco antes avia deslindado) que es abundante de *Piedras Especulares*: proposicion que se verifica, ansi en piedras preciosas de varias fuertes, como en jaspes de diversas formas i colores, leonardos, verdes, negros, &c. Que à la verdad de uno i otro era mui rica España, como queda averiguado en el dicho §. 2. del cap. antecedente.



Varias Naciones desde la primera Antigüedad despues del Diluvio enriquecieron con el oro i plata que sacaron de España, donde se sabe ò presume, que vinieron è hizieron su habitacion, para aver i adquirir con mas comodidad sus riquezas, i llevarlas a sus tierras, o gozarlas en España.

C A P I T V L O V.



GEORGIO Agricola, Auctor de gran erudicion, observò en su tratado *de natura fossilium*, que los Españoles fueron antiguamente perseguidos de diversas Naciones, por razon del mucho oro i plata que sus tierras produzian.

Agricola lib. 2. de natura fossilium.

I ansi de la commun enarracion que hazen nuestros Historiadores (i principalmente *Florian de Ocampo*, i el *Padre Mariana*) de las diversas gentes i naciones, que en todos tiempos han aportado à España, solamente propongo tratar en este capitulo de las que cõsta, o es de presumir, vinieron guiadas del cebo è interes de su mucho oro i plata.

VENIDA DE HERCVLES EGYPCIO
A ESPAÑA.

IDESTE genero i causa fue la venida a España de Hercules el Eypcio, ò Thebano, que dio nombre de *Herculeo* al Estrecho de Gibraltar, i el le tomò de *Gaditano*, como dizen diversos Poetas i Auctores citados por *Juan Bautista Suarez* en su libro de la antigüedad de *Cádiz*, i entre otros nuestro Jurisconsulto *Vlpiano*.

Suarez lib. 1. de la antigüedad de Cádiz, cap. 3.

Este HERCVLES pues tan venerado de la Antigüedad, vino a España (como dize *Aristoteles*, ia ponderado otras vezes) movido del amor de sus riquezas. Con que verificamos, que en los primeros tiempos de que ai memoria entre los Gentiles, està la de la riqueza de España. Sin que sea de reparo alguno lo que se oppone de apochrypho al libro *De mirabilibus auscultationibus* (donde cuenta

Aristot. de mirab. auscultat.

Cicero pro. C. Balbo.

Herodot. lib. 2.

Plin. lib. 3. cap. 1.

Diodor. lib. 3. Biblioth. historica.

Arrian. lib. 2. & 8. de expedit. Alex.

Puente lib. 3. de las dos Monarqu. cap. 6. §. 3.

Aldrete lib. 3. c. 1.

Strabo lib. 10. Plin. lib. 12. cap. 4.

Marian. li. 1. c. 12. Puente lib. 3. de las dos Monarqu. cap. 4. §. 3.

Lib. 3. Reg. c. 10. & lib. 2. Paralipomen. cap. 9.

esto *Aristoteles*) porque esta opposición viene a parar en presumpción, que no debe exterminar una tradición por tanto tiempo inconcussamente admittida. ¶ Maiormente, que lo principal de la venida de *Hercules* à España es certissima, i se comprueba de varios lugares de *Ciceron*, i otros Antiguos, que hablaron de veras; i tambien de *Herodoto*, i otros semejantes: bien que los hechos deste *Hercules* estan muy adumbrados con fabulosas enarraciones, como siete *Plinio*. I tambien estan muy cõfusos con la variedad i multitud de los deste nombre, que muchas naciones dieron à los hombres superiores en valentia que tuvieron. Lo que le dio ocasion à *Diodoro Siculo* para averiguar de proposito, como avian sido solamente tres los *Hercules*, el primero i principal el Thebano (de que tratamos) el segundo el Cretense, el tercero el hijo de *Alcmena*, la qual se aplicaba al primero. Resolución que totalmente destruye la asseveracion de *Arriano*, quando con gran porfia quiere que el *Hercules* que vino à España fuesse de nacion Pheniz. Lo que veo averle agradado al *P. Fr. Juan de la Puente*, no attendiendo a lo que queda dicho: Lo qual mucho mas destruye la burla desaminada, è infusa irrision, que algunos Auctores modernos (referidos por *Aldrete*) hazen desta venida de *Hercules* à España.

ISLEÑOS DE ZACYNTO.

FVE ansimismo memorable la venida de los de la isla de *Zacyntho*, que es bien de presumir aia sido cõ el intento dicho, quando vemos que desampararon, por España i su habitacion, la de la dicha isla del mar Ionico, de que hazen mencion *Estrabon* i *Plinio*. De cuyos escriptos, i de otros se colige, que la entrada destes en España fue dozientos años antes de la destruicion de *Troia*: Tanta es la antigüedad de *Sagunto*, fundada por esta gente, segun que despues de *Estrabon* i otros antiguos, escriben el *Padre Mariana*, i *Frai Juan de la Puente*.

PHENICES.

SOBRE todas las invasiones, ò entradas de diversas gentes en España, la mas celebre fue la venida de los Phenices, porque della ai mencion en las *Divinas Letras*, en los lugares ya muchas vezes alegados en el capitulo

antecedente. I en las Historias antiguas profanas es mui repetida, i no menos en las nuestras, principalmete por *Floriã Ocampo*. I los mismos Phenices, para mas acreditarla, acordaron attribuirle a orden i disposicion singular de los Dioses, diziendo en *Estrabon* [Que por particular Oraculo se les mandò a los Tyros, que hiziesen Colonia cerca de las Colunas de Hercules. I que los Exploradores embiados de Tyro en busca desta tierra navegaron todo el mar Mediterraneo; i llegaron al Estrecho de Gibraltar, i que persuadidos, que los dos montes de España i Berberia, que miran al Estrecho, eran las Colunas denotadas por el Oraculo, i juntamente los terminos del Orbe, i de la peregrinacion de Hercules, fundaron alli cierto lugar (donde en tiempo de *Estrabon* estaba la ciudad de los Axitanos) i haziendo su sacrificio a Hercules, viendo que las oblaciones no denotaban cosas favorables en lo futuro, desampararon el lugar i se bolvieron a su tierra. ¶ De donde passado algun tiempo bolvieron, i navegaron mas adelante como mil i quinientos estadios por el mar Oceano, i tomaron puerto en la isla de Cadiz (ia consagrada a Hercules) persuadidos alli estaba sus Colunas, referidas en el Oraculo : i como las hostias del sacrificio no prometiesen buenos successos, se bolvieron segunda vez a Tyro. ¶ De la qual partieron tercera vez con una flota mui formada, i aportando a la misma isla fundaron la ciudad de Cadiz (en la parte que della mira al Poniente) i el Templo insigne dedicado a Hercules (donde estaban sus Columnas) al Oriente.] I con esta fabula (q por tal la tiene *Possidonio*, segun dize *Estrabon*) sin duda los Phenices (gente mui astuta) quisieron, como queda dicho, dar autoridad a su asistencia en Cadiz, i en las costas i provincia de Andaluzia, llamada *Turdetania*, para con mas seguridad, i mejor titulo transportar (como lo hizieron) el oro i plata que en ella, mas que en otra alguna, produzia i produce España. Queriendo persuadir, que por los Dioses les estaba destinada, i como adjudicada esta tierra. La qual con estas traças apropiaban, i como acotaban para si solos, escondiendola, como dize *Estrabon*, a las demas naciones.

I la verdad es, que posseieron gran parte de España, i la disfrutaron toda con esta traça mucho tiempo, segun cõsta

Florian. lib. 2. cap. 6. & seqq. usque ad 11.

Strab. lib. 3. Geograph.

Strab. suprâ.

Strab. d. lib. 3. in fine, & lib. 17. donde tambien escribe aver usado desta misma traça los de Carthago.

Herod. lib. 2. five
in Euterpe, ca. 44.
& lib. 6. five in Era
to cap. 47.

2 Aldrete lib. 2.
de las antig. cap.
4. & 5.

3 Ezech. cap. 38.
vers. 13.

Herodot. d. lib. 2.
Aldrete d. lib. 2.
cap. 3.

Ioseph. lib. 8. an-
tiq. cap. 3.

Puente d. lib. 3. de
las Monarq. ca. 5.
§. 2.

Strabo d. lib. 7.

Diodor. lib. 6. c. 9.

Aristot. de mirab.
auscultat.

ἀποικίας πολλὰς
ἀπέστειλεν τὰς μὲν
εἰς Σικελίαν, τὰς δ'
ἐγγυσαύτην ἠέσους,
τὰς δ' εἰς Λιβυίην
καὶ Σαρδόναν καὶ τὴν
ΙΒΗΡΙΑΝ.

de *Herodoto*, i de lo que novísimamente escribe ² *Aldrete*, è io colijo de aquellas palabras del Propheta ³ *Ezechiel*: *Negotiatores Tharsis, & omnes leones eius, &c.* I esto pudo dar ocasion à la fabula referida; en que viene efectivamente embuelta la verdad. ¶ De que consta por Historias ciertas: i que los Phenices, poco despues de la fundacion de Tyro (que omittiendo la fabulosa cuenta ò computacion de *Herodoto*, con otras varias que refiere el Doctor *Aldrete*, i atendiendo à la mas verisimil de *Iosepho*, con que viene la de *Fr. Juan de la Puente*, fue 240. años antes de la fabrica del Templo de Salomon) procuraron cõ gran instancia i porfia hazer asiento en España, para mas de proposito sacar della para su tierra el oro i plata, segun ia diximos, i consta de *Estrabon*. I vencidas en efecto grãdes dificultades de la larga navegacion por el mar Mediterraneo (la maior q̃ aquellos tiempos conocieron) fueron despues continuando este viage con sus flotas, i con tan buena fuerte, i crecidos aprovechamientos, que no solamente enriquecieron su Patria, sino tambien otras differētes Naciones, como afirma *Diodoro Siculo*. El qual tratando del oro i plata que los Tyrophenices sacaron de España, dize [Que en tiempo que los Españoles ignorabã el uso destes preciosos metales, los mercaderes de Tyro, que dellos tuvieron noticia, adquirieron i huvieron gran copia por medio de la permutacion de cosas viles, i de poco valor; i que transportandolos a las Provincias de Grecia, Asia, i otras naciones, grangearon grandes riquezas.] I añade: Que llegó a tanto la abundancia de la plata adquirida en España con sus inteligencias i permutaciones, que tal vez siendo superior su carga i peso a la capacidad de sus navios, hizierõ (como ia diximos cõ *Aristoteles* en el cap. 1.) anclas de plata en lugar de las de plomo. I que esto juntamente fue causa de muchas Colonias, q̃ fundaron en Sicilia, è islas adjacentes, i en Africa i Sardinia, i ultimamente en España. Donde fue tanta i tan estrecha la amistad de sus naturales con los Phenices, que vinieron a ser como unos mismos, con la gran comunicacion i parentesco, causado de los matrimonios, i por otras vias. Lo que fue causa para que los Gaditanos (principalmente entre los demas Españoles) fuesen tan grandes soldados i

marineros, segun dize *Estrabon*; i tambien cantan *Lucano* i *Silio Italico*. Enefecto como industriados así en el arte belica, como en la nautica por los Phenices (en uno i otro a todas las Naciones del Orbe entonces superiores) como refiere el mismo *Estrabon*:

Strabo d. lib. 3.
Lucan. lib. 7. Silii.
lib. 16.

Strabo supra.

HEBREOS.

MVCHO está dicho en confirmacion è impugnacion de las habitaciones de los antiguos Hebreos en España. Mas muy poco es lo que se halla escripto en prueba de que à ellas diessè causa el amor de sus riquezas. Io solamente hallo desto razon en nuestro *Iuliano* Arcipreste de sancta Iusta; que así afirma averlo observado de cierta historia anniveriaria de los Iudios, que en su tiempo duraba en España, quando dize: *In ijsdem legi. annalibus, multos Iudeos ex XII. Tribubus venisse in Hispaniam post tempora Regum, qui Davidi Regi, Salomoni, et ceteris Iuda Regibus pendebant tributa. Venerunt huc illecti divitiarum multitudine, Soli, Celiq. bonitate.* I con estas ultimas palabras conviene en gran manera lo que siente *Philon* desta gente; i como procuran siempre vivir i habitar en tierras de buen temple, ricas i fertiles. ¶ I si alguno instare con *Bernardo Aldrete*, i otros, que ni son ciertas las entradas, ni las habitaciones de los Iudios en España; ni dellas ai razon, ni mencion en Historias divinas ni profanas. Respondemos, quanto à lo primero de la venida en busca del oro i plata; que es indubitable, i no admite contradicion, attentos los lugares de la sagrada *Escriptura*, q̄ hablan de las flotas de Salomon a Tharsis, i lo que en razon dellos queda dicho en el capitulo precedente. I en quanto à lo segundo, de las habitaciones i poblaciones, ia de oi mas la contradicion serà vana i sin fundamento alguno, respecto de las muchas è irrefragables autoridades en que funda esto *don Thomas de Vargas*, à cuios escriptos remitto el curioso investigador destas cosas.

Iulianus initio ad versariorum in Chronico.

Philo lib. de virtutibus, & legatione ad Caium.

3. Reg. cap. 10. & 2. Paralip. cap. 9.

D. Thom. de Vargas en la Defensa de Dextro fol. 45. ad 55. i en la de la Historia de Mariana num. 5.

Plin. lib. 12. c. 4.
Strab. d. lib. 3.

CELTAS è IBEROS.

DE la asistencia en España de los Celtas è Iberos, que refiere *Plinio* (ia mezclados, i por esto llamados **CELTIBEROS**) haze cumplida mencion *Estrabon*; i como en tiempo que ia los Romanos señoreaban a España eran tantos, tan ricos i sobrepuestos, que para contener

Aldrete lib. 1. de
las antig. cap. 6. &
lib. 2. cap. 6.

Herodot. lib. 1.

los en la devoción del Imperio, le pareció a Marco Márcelo imponerlos un gran tributo. Lo que bien muestra, que à la venida i estada en España destas gentes (que ocuparon muchas tierras i ciudades, como escribe el *Doctor Aldrete*) dio causa su mucho oro i plata.

GRIEGOS.

DE otros Griegos diversos (fuera de los Ilesos de Zacyntho, i los ya referidos con *Pausanias* en el ca.) los primeros, que segun la cuenta de *Herodoto*, aportaron a España, fueron los Phocenses, como ya notamos en el cap. 3. Los quales con naos grandes, ò longas vinieron a Cadiz, i saltaron en la costa del Andaluzia, como escribe este *Auctor*. Si bien usando de su acostumbrado estilo, mezcla esta venida con fabulosas enarraciones: i añade, como los Phocenses fueron muy bien recibidos en la Provincia Thartesiaca de su Rei llamado Arganthonio, que entõces era de edad de ocheta años, i vivio ciento iveinte: i q̄ en este tiempo intermedio estos Phocenses (con cuiã ausencia su patria i suelo natural vino a quedar desamparado, i despoblado) con orden i permissiõ del Rei Arganthonio, se avendaron en su tierra en las partes i lugares que a su voluntad eligieron.

Tambien (digase esto incidentalmente) vinieron a España Griegos de otras varias Naciones i Provincias, segun refiere *Herodoto*, *Estrabon*, i otros antiguos, i de los nuestros *Florian de Ocãmpo*, a quien siguen los demas.

I sobre todas es celebre la venida de *Vlyses* i sus compañeros, de que hazen mencion *Solino* i *Estrabon*, el qual la comprueba con la auctoridad de *Possidonio*, *Artemidoro*, *Afclepiades*, *Miriano*: i deste ultimo añade *Estrabon*, q̄ fue Maestro de Grammatica en el Andaluzia. Con que es muy persuasible, que en España aia corrido mucho la lengua Griega; no solo por medio de los Romanos, como quiere *Marineo Siculo* en su historia de España, sino principalmente por la comunicacion i trato de Españoles con Griegos. Lo que serà facil de persuadir a los que consideraren los muchos vocablos Griegos que tiene nuestra lengua usurpados inmediatamente de la Griega, nunca admittidos en la Latina, alomenos que se sepa, como bien advierte el *Do-*

Herodot. lib. 4.
Strab. lib. 3.
Florian. lib. 1. cap.
29.

Solinus cap. 36.
Strabo supra.

Marin. lib. 5.